

**Sesión Pública Ordinaria Número 07**

**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy buenos días Regidores, bienvenidos a esta Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 07 a celebrarse el día de hoy 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco y con la finalidad de desahogar la presente sesión pido nuestro Secretario General su intervención para que pase lista de asistencia y para tal efecto cedo la palabra al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona. -----

**PRIMER PUNTO - ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**

**SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Presidenta, buenos días Regidoras, Regidores y atendiendo la indicación que me hace la Ciudadana Presidenta, voy a proceder al pase de lista **Presidenta Municipal Claudia Gil Montes**, Presente **Síndico Municipal Norma Licea Alatorre**, presente. **Regidor Propietario Ery Constantino Sánchez Reyes**, Presente. **Regidor Propietario Ricardo González Gil**, Presente. **Regidor Propietario Elva Cristina Vargas Martínez**, Presente. **Regidor Propietario Osvaldo Romero Chávez**, Presente. **Regidor Propietario Claudia Azucena Hernández López**, Presente. **Regidor Propietario Luis Arturo Amezcua Rodríguez**, Presente. **Regidor Propietario Martha Alejandra Sánchez Contreras**, Presente. **Regidor Propietario Angélica Guadalupe Ortiz Campos**, Presente. **Regidor Propietario Lizbeth Nayeli Morán Fabián**, Presente. Le informo presidenta que contamos con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este pleno por tanto existe quórum legal para desarrollar la sesión del día de hoy. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:**

Muy bien Licenciado, existiendo quórum legal se declara formal y legalmente instalada esta sesión pública ordinaria de ayuntamiento número 07 siete correspondiente al día de hoy 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil cinco y válidos los acuerdos que en ella se tomen en ese sentido con las facultades que me son otorgadas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios en sus artículos 47 fracciones I y II y 48 fracción I y el propio Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, instruyo al Secretario General para que le dé lectura al orden del día que se proyecta para el desarrollo de esta sesión ordinaria. -----

**SEGUNDO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**

**SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta atendemos su indicación y dándole término a este punto procedo a dar lectura del **ORDEN DEL DÍA** que fue enviado a ustedes Regidoras, Regidores.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Iniciativa de acuerdo económico para la ratificación del consejo municipal de Protección Civil y del Comité Municipal de Emergencias para el periodo constitucional 2024-2027. Motiva y suscribe la C. Presidenta Municipal L.A.E. Claudia Gil Montes.
4. Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización para la conmemoración del día internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia en municipio de Tuxpan, Jalisco. Motiva el Regidor Ery Constantino Sánchez Reyes.





5. Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización de la convocatoria y entrega del Galardón al mérito Tuxpanense 2025 en su vigésima quinta edición y el turno a comisiones para el proceso de selección. Motiva el Regidor Ery Constantino Sánchez Reyes.
6. Dictamen que propone entregar por parte de este Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, al trabajador PBM, la cantidad de \$ 16,711.44 (dieciséis mil setecientos once pesos 44/100 M.N.) por concepto de aportación por apoyo económico asistencial de los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales, requirió por lo expuesto en el dictamen en comento, en atención al deber de esta entidad pública municipal de proporcionar dichos servicios de seguridad social. Turna la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.
7. Dictamen que propone entregar por parte de este Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, al trabajador MRJ, la cantidad de \$ 15,600.00 (quince mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de aportación por apoyo económico asistencial de los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales, que requirió por lo expuesto en el dictamen en comento, en atención al deber de esta entidad pública municipal, de proporcionar dichos servicios de seguridad social. Turna la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.
8. Iniciativa de acuerdo económico para la ratificación de los Agentes y Delegados municipales electos para el periodo constitucional 2024-2027. Motiva y suscribe la Regidora L.R.I. Elva Cristina Vargas Martínez.
9. Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la convocatoria para participación, elección, integración e instalación del Ayuntamiento infantil 2025, evento conmemorativo del día del niño, motiva la presente iniciativa la Regidora Maestra Claudia Azucena Hernández López.
10. Iniciativa de acuerdo que turna la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos y Mejoramiento de la Administración Pública para la creación de un programa de austeridad y ahorro del ejercicio fiscal 2025 para el Municipio de Tuxpan, Jalisco. Motiva la Regidora Licenciada Angélica Guadalupe Ortiz Campos.
11. Iniciativa de acuerdo económico la cual tiene por objeto proponer la designación del edil encargado de suplir las faltas temporales de la Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, Motiva la presente iniciativa el Regidor Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez.
12. Iniciativa de acuerdo económico que tiene por objeto proponer la integración del comité de feria de Tuxpan, Jalisco. Motiva la presente iniciativa la Regidora Martha Alejandra Sánchez Contreras.
13. Asuntos Varios: Se enlistaron dos.
14. Clausura.



**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Si, Secretario por favor me puede agendar un asunto vario antes de la clausura por favor, lo solicito. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Okey entonces señores y señoras Regidoras al orden del día que yo acabo de leer está su consideración agregar un asunto vario más que era el acuerdo que teníamos que podía ser hasta antes de la lectura del orden del día, perdón de que votemos el orden del día esto tengo aquí la solicitud por parte de la presidenta entonces voy a someter a votación si es voluntad de este Cabildo que se agregue un punto vario más, quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. Okey tenemos el voto a favor de la Regidora azucena, el Regidor Ery, la Síndico Municipal, Ciudadana Presidenta, Regidor Ricardo, Regidora Elva Cristina y Regidor Osvaldo. Gracias, quienes estén en. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Quiero hacer un comentario antes de que cerrar eh nada más compañeros mi voto en abstención este punto vario es porque no somos parejos con todos mis compañeros, hay compañeros que han querido iniciar un punto vario antes de iniciar en sesión y no se les ha aprobado, entonces es por eso creo que debemos de ser parejos con todos, si dijimos que el punto vario se tiene porque el mis el propio Secretario General nos ha dicho que son veinticuatro horas con anticipación o antes de la sesión que por eso nos avisan que, que ojalá que después si alguno de mis compañeros o incluso yo misma quisiera poner un punto varios se pudiera someter a votación como le están haciendo el día de hoy, es cuánto y buen día a todos. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias, Regidora Lizbeth, adelante Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Muy buenos días compañeros, muy buenos días a quien nos acompaña por las redes, precisamente apoyo esta decisión de abstenerme a que en situaciones anteriores en mi persona he manifestado un punto vario y hasta el día de hoy después de cuatro meses exactamente de que fue recibido en sus oficinas se está turnando y se está poniendo en esta orden del día, entonces yo creo que aquí no hay igualdad siendo que por Ley todos somos iguales en este cabildo es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora nada más para no confundir aquí se hizo el acuerdo en las primeras sesiones donde era hasta este momento que podíamos modificar el orden del día y es decisión de la mayoría de los integrantes de este pleno, entonces yo creo que en, en opinión del suscrito no, no es que existe igualdad o no, aquí estamos ante un acuerdo de voluntades donde cada uno de ustedes como lo ha dicho el ingeniero Arturo. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Discúlpeme Señor Secretario, pero ahorita **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** La toma de decisiones como usted lo ha dicho aquí son ustedes once. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Tu participación tendría que ser informativa. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Es en ese sentido Regidora, porque están confundiendo también a los ciudadanos de que no que tomaron esos acuerdos. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Pero ahorita estoy haciendo un comentario adicional a la orden del día y creo que esto no, no está dentro de sus facultades interrumpir y hacer este tipo de explicación cuando ya, ya sucedió y ya pasó, es cuánto.





**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Sí y de hecho lo comentamos en la penúltima, es informativo Regidora y usted estuvo de acuerdo como lo hemos dicho muchas sesiones, está grabado en que no se subiera aquí y como lo comenté había testigos no quiso usted afrentar a los testigos, tampoco entonces en la última sesión se acordó que en este iba a ser, entonces es únicamente informativo para que no confundan tanto a la audiencia como aquí a los integrantes de este pleno ¿alguien más desea hacer uso de la voz señoras, señores Regidores? Adelante. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Estoy manifestando que tengo el oficio firmado con fecha 28 de noviembre del 2024 y hasta el 28 de, de marzo del 2025 está puesto en la orden del día, esa es mi manifestación es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Okey entonces sometemos a votación señoras señores Regidores que se agregue un asunto vario más, ya tenemos los votos a favor, quien está en contra favor de levantar su mano por favor, okey votos en contra de la Regidora Angélica, la Regidora Nayeli, la Regidora Martha, gracias, ¿abstenciones? el Ingeniero Luis, gracias. Entonces le informo al pleno que agregar un asunto vario por parte de la presidenta es **APROBADO** entonces sería esa modificación, agregar este asunto vario. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR		X	
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR			X
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR			X
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR			X

Ahora sí con la modificación que acabo de manifestar vamos a someter a su consideración el orden del día que ha sido presentado, de igual forma les voy a pedir por favor que quien esté a favor de este orden del día levante la mano en señal de aprobación, gracias. Le informo Ciudadana Presidenta que tenemos una votación por **UNANIMIDAD** que aceptan el presente orden del día. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy bien con la finalidad de continuar con el desarrollo de la presente sesión y en virtud de las facultades que me otorga la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicito e instruyo al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona, Secretario General para dar cumplimiento a lo contenido en el Artículo 63, primer párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, haga el uso de la voz para el desahogo de la totalidad del orden del día propuesto y aprobado. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias





Presidenta, dando la atención a su a su indicación vamos a continuar con el desarrollo del orden del día de esta sesión manifestando que el punto número uno, el punto número dos han sido agotados. -----

**TERCER PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**

**SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de acuerdo económico para la ratificación del consejo municipal de Protección Civil y del Comité Municipal de Emergencias para el periodo constitucional 2024-2027. Motiva y suscribe la Ciudadana Presidenta L.A.E Claudia Gil Montes. Para lo cual le vamos a ceder el uso de la voz a la Presidenta para que manifieste lo que corresponde, adelanté Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA**

**GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Si muchísimas gracias. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, presente la que suscribe y motiva Claudia Gil Montes en mi carácter de presidenta municipal del H Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Me permito presentar a consideración de este H. Ayuntamiento en pleno con fundamento en lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO PARA LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS.** Para

lo cual formulo la siguiente exposición de motivos, omito leer el punto número uno número dos y solicito se transcriba tal cual en el acta. **EXPOSICIÓN DE**

**MOTIVOS:** I. - Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre. Asimismo nuestra Carta Magna dispone en su artículo 77, que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. II.- La creación de los sistemas de protección civil tiene como antecedente, los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, acontecimiento ante los cuales el gobierno de la república, reconoció la prevención de calamidades, así como de auxilio ante las emergencias presentadas, que involucrara a los sectores público, social y privado y a la sociedad en su conjunto, para atender eficientemente situaciones de desastre. Para tal efecto, en mayo de 1986 se publicó el decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del sistema nacional de protección civil. En dichas bases se conceptualiza por primera vez a la protección civil como un conjunto coherente de acciones de la administración pública federal, estatal y municipal; sector social y privado. La tarea primaria del sistema de protección civil se basa en prevenir y reducir las consecuencias de los desastres, fortaleciendo una cultura de la misma, donde cada persona adopte la conducta más adecuada ante los desastres, pero sobre todo la labor es emprender un proceso de sensibilización para que la población se encuentre en condiciones de identificar sus riesgos y se prepare para enfrentarlos. III.- El objeto de la protección civil es salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza. IV.- El sistema nacional de protección civil requiere para su operación y funcionamiento, conformar una estructura integrada por las 3 instancias de gobierno que es Federal, Estatal y Municipal, cuyos instrumentos básicos son los consejos con funciones consultivas, representados por los sectores público, social y privado. Las unidades con funciones ejecutivas y operativas y voluntarios con funciones participativas. V.- En nuestro municipio con fecha 06 de marzo del año 2025, se





llevó a cabo la Instalación del Consejo Municipal de protección Civil, así como el Comité de Emergencia que funciona como consejo consultivo dentro de las áreas de la protección civil, el cual es necesario en su existencia para el caso de una contingencia que llegara a suscitarse en nuestro Municipio de Tuxpan, Jalisco, esto en virtud de que los fenómenos naturales o factores y agentes externos que pudieran influir para que esto ocurra. En virtud de lo anterior y con la finalidad de cumplir con las obligaciones que en materia de protección civil tiene nuestro Municipio, es que con fundamento en lo contenido por los artículos 10 fracción IV, 20 Fracción III, Y 22 Fracción I y II, 75 de la Ley Estatal de Protección Civil para el Estado de Jalisco, se instaló el Consejo Municipal de protección Civil y el comité de Emergencia en nuestro Municipio, con la finalidad de participar en la estructura orgánica del consejo estatal de protección civil, a través de consejo Municipal de protección civil y contar con la figura necesaria para la declaratoria de emergencia en caso necesario, como lo es el comité de emergencia. Por lo antes expuesto, fundado y motivado se ponen a su consideración los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO.-** Se Ratifique el contenido del acta de fecha 06 de Marzo del 2025, mediante la cual se efectuó la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil y el Comité Municipal de Emergencia. **SEGUNDO.-** Se Ratifiquen los nombramientos de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil, así como de los integrantes del Comité de Emergencia ambos del municipio de Tuxpan Jalisco, en los términos que del acta de fecha 06 de Marzo del año 2025 se desprenden. **TERCERO.-** Notifíquese el contenido. Atentamente 2025 "Año De La Mujer de Indígena" Municipio de Tuxpan, Jalisco. 7 de marzo del 2025 y lo firma su Servidora Claudia Gil Montes como Presidenta Municipal de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco también Presidenta del Consejo municipal de Protección Civil. Es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias, igual para continuar con este punto se hizo llegar a sus correos un acta que es la que consta la instalación de ambos entes que mencionó la ciudadana presidenta, por lo cual le, le preguntó a la misma que es quien lo presenta si desea exponer aquí el pleno para pedir la omisión de la lectura, reitero fue enviada a los miembros de este pleno si desea que omitamos la lectura del acta ya fue enviado. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí eh, nada más para hacer un comentario, igual podemos omitirla, sabemos que ya tanto el consejo de Protección Civil, como el de Emergencias se ha este creado, simple y sencillamente es que si nos comunicamos al Estado y se tenía que hacer la ratificación ante Cabildo verdad, pero lo que está de mi parte pues sí sería omitirla que ya muchos lo saben. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Adelante Ingeniero Luis. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Buenos días para todas y todos, para todas las personas que nos escuchan en la redes, nomás un comentario me gustaría felicitar a los a los compañeros de Protección Civil por su trabajo que hacen a diario, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Ingeniero Luis, adelante Regidora Nayeli. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** En el mismo sentido, igual estoy de acuerdo con la Licenciada Claudia que se omita la lectura porque ya se conformó el Consejo, pero sobre todo agradecer al personal de Protección Civil a, en especial a este Adolfo que ha hecho, que hace un gran trabajo día a día al igual que todos los compañeros aquí en el municipio y en las delegaciones que siempre que se les llama, que se les necesita están al cien. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth, adelante Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Me uno al agradecimiento al área de Protección Civil, de hecho participé en esta





conformación de este consejo, de en esta acta este con voz, sin voz pero sí presencial para validar y apoyar a esta gran labor para tener listo este comité para cualquier eventualidad que se presente en el municipio, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Okey muchas gracias entonces a su consideración en primera oportunidad Regidoras, Regidores la omisión de la lectura que fue enviado a sus correos quien esté por la afirmativa a favor de levantar su mano en señal de aprobación, gracias **por UNANIMIDAD se omite la lectura del acta.** -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Procedemos dado que no hay más participantes a someter a su consideración esta iniciativa que presenta la Ciudadana Presidenta Claudia Gil Montes, por lo cual pregunto a los miembros de este pleno de ayuntamiento si están por la afirmativa de aprobar esta iniciativa, por favor levantar su mano en señal de aprobación. Muchas gracias, le informo Ciudadana Presidenta que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes que es la totalidad de los miembros de este pleno. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**CUARTO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización para la conmemoración del día internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia en municipio de Tuxpan, Jalisco. Motiva el Regidor Ery Constantino Sánchez Reyes, para tal efecto le vamos a dar uso de la voz al Regidor para que exponga su iniciativa, adelante Regidor. **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** *Muy buenos días Presidenta con su permiso, eh compañeros. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, presente. Quien motiva y suscribe el Licenciado en desarrollo Turístico Sustentable Ery Constantino Sánchez Reyes, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en pleno **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONMEMORACION DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA EN MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.** Bajo la siguiente exposición de motivos eh secretario solicito que se traspase el punto número uno, dos y tres, perdón hasta el dos tal cual en el acta por favor.*





**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. **II.-** La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia. **III.-** La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2004, proclamó el 17 de mayo como el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia, en conmemoración del día en que se eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud 14 años antes. El Día Internacional de la lucha contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia es la expresión de respeto de una sociedad, en la que se acepta la diversidad y se reconocen los derechos de todas las personas independientemente de su orientación sexual e identidad de género, creando un ambiente de respeto hacia las personas de la comunidad LGBTIQ+. Información de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género en el 2021, señala que en México la población LGBTIQ+ asciende a cinco millones de personas el 5.1 % de la población de 15 años y más, lo que significa que una de cada 20 personas se identifica como población LGBTIQ+. La población Gay, Lesbiana, Bisexual o de otra orientación sexual asciende a 4.6 millones, lo que representa 4.8 % de las personas de 15 años y más. La población Transgénero, Transexual o de otra identidad de género que no coincida con el sexo asignado al nacer es de 909 mil, 0.9 % de las personas de 15 años y más. El Estado de México concentra la mayor cantidad de población LGBTIQ+ con 490 mil personas, seguido de la Ciudad de México con 311 mil personas y Veracruz con 308 mil. Colima cuenta con el mayor porcentaje de población LGBTIQ+, con 8.7%, seguido de Yucatán y Querétaro, con 8.3 y 8.2 %, respectivamente. El 64.9 % de la población LGBTIQ+ se encuentra soltera, mientras que 30.6 % está unida o casada. El 67.5 % de la población que se reconoce como LGBTIQ+ tiene entre 15 y 29 años de edad y 20.3 % está en el rango de 30 a 44 años. De acuerdo con información del Fondo de Población de las Naciones Unidas, los avances que tanto ha costado conseguir para las comunidades de personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales, queer, e intersexuales se encuentran cada vez más amenazadas. Existen leyes, normas y prácticas discriminatorias que niegan a las personas LGBTIQ+ su autonomía, su acceso a la atención sanitaria, a sus derechos y libertades reproductivas. El mundo igualitario requiere del reconocimiento y el respeto a las identidades diversas, el tema del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia de este año es Juntos siempre unidos en la diversidad. Señala que la educación sexual integral puede cambiar aquellas normas perjudiciales, contrarrestar la discriminación y brindar información a todas las personas jóvenes sobre su derecho a la autonomía corporal, ayuda a prevenir la estigmatización, la discriminación y la violencia y puede dotar a las personas jóvenes LGBTIQ+ de información y herramientas, proporcionarles productos de salud, sexual y reproductiva y ponerlas en contacto con servicios, asesores y otros mecanismos de apoyo. **IV.-** En Jalisco se han realizado acciones para garantizar la identidad de género autoapercibida, como consta en el decreto publicado el 29 de octubre de 2020 en el Periódico Oficial del Estado con el objetivo de visibilizar la discriminación y la





violencia que enfrentan las personas de la comunidad LGBTIQ+, se busca promover la igualdad, la dignidad y los derechos humanos de todas las personas erradicando la discriminación hacia la diversidad sexual. La presente iniciativa busca crear actividades en el marco a esta fecha tan significativa, tanto cultural como social e históricamente, con una campaña en redes sociales y perifoneo, con el fin de dar la importancia necesaria a dicha conmemoración. Que durante el mes de junio, sean reconocidas en cada uno de los edificios gubernamentales del Municipio y colocadas las banderas del movimiento LGBTIQ+, en memoria de las víctimas de discriminación, así como de aquellas personas que han muerto en la lucha del reconocimiento de los derechos de la comunidad en México y en el mundo. Visto lo anterior, propongo para su discusión y en su caso aprobación Iniciativa de acuerdo económico que contiene los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se instruye a las Direcciones de Cultura, Crónica Municipal, Comunicación Social, Bienestar Indígena, el Instituto para la Juventud, las Direcciones de Planeación así como la de Bienestar Social y Desarrollo Humano para que realicen un programa de actividades que se realizarán el día 17 de mayo y cualquier otra actividad durante el mes de junio, así como una campaña en pro y con motivo de la conmemoración al Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia. Así como la coordinación de la colocación durante el mes de Junio de las banderas de Población LGBTIQ+. **SEGUNDO.-** Se instruye a las Direcciones de Bienestar Social y Desarrollo Humano y planeación, así como las jefaturas que lo integran, en coadyuvancia con Comunicación Social para que coadyuven con las Comisiones Edilicias antes mencionadas, en las actividades y campaña en pro y con motivo de la conmemoración al Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia, durante el mes de Junio y la colocación de las banderas correspondientes. **TERCERO.-** Notifíquese. Atentamente 2025 'Año de la Mujer Indígena' Municipio de Tuxpan, Jalisco, pueblo de la fiesta eterna 05 de marzo de 2025. Y firma el Licenciado en Desarrollo Turístico Sustentable, Ery Constantino Sánchez Reyes, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal. Eh antes de concluir mi participación, me gustaría mandar un mensaje que justamente escribí eh por este tema y pues reza de la siguiente manera. Hoy me llena de orgullo dirigirme a ustedes para hablar de algo que nos define, que nos hace grandes como comunidad y que refleja lo mejor de nuestro municipio, el Respeto, la Inclusión y la Dignidad de cada una que de las personas que forma parte de Tuxpan, Jalisco, aquí en esta tierra de gente trabajadora y de corazón cálido hemos entendido que el verdadero progreso no solo se mide en obras y desarrollo sino que en la calidad humana con la que tratamos a quienes nos rodean, en Tuxpan creemos firmemente en la Libertad de cada de cada persona para vivir su vida con autenticidad, sin miedo y con la certeza de que sus derechos serán protegidos, somos un municipio donde la diversidad no solo se acepta, sino que se celebra, donde cada persona sin importar su orientación sexual, identidad de género o expresión encuentra un hogar seguro, una comunidad que le respalda y un gobierno que garantiza su derecho a ser quien es, aquí no cabe la discriminación porque entendemos que el amor y el respeto son los cimientos de una sociedad justa y equitativa en Tuxpan, Jalisco no solo respetamos los derechos de la comunidad LGBTQ+ sino que promovemos espacios de igualdad oportunidades y bienestar para todas y todos y sabemos que cada persona tiene el derecho inalienable de decidir sobre su cuerpo, su identidad y su vida y no permitiremos que nadie imponga barreras al derecho de vivir en plenitud, hemos avanzado mucho como sociedad pero aún queda camino por recorrer, sigamos construyendo juntos un Municipio donde la diversidad no se ha vista como una, una diferencia sino como una riqueza que cada rincón de Tuxpan sea un símbolo de



respeto, donde cada persona camine con la frente en alto sabiendo que aquí hay un pueblo que le apoya y le respalda porque en Tuxpan, Jalisco la igualdad no es solo un ideal es una realidad mientras sigamos unidos trabajando con amor y compromiso seguiremos siendo un municipio donde todas las personas puedan ser libres y felices. Muchas gracias, es cuanto señor Secretario. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Regidor Ery Constantino le pregunto aquí a este pleno si alguien desea hacer uso de la voz, Regidora Lizbeth, adelante. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Nada más compañero Ery, abonando un poquito a, a su a su iniciativa que podamos hacer algunas correcciones para que quede asentado porque yo igual estoy a favor de que todos los derechos humanos se nos respeten, eh quiero entender que, que las siglas que, que no están totalmente completas como actualmente se utilizan es por parte de la historia verdad, nada más confirmar aja al último exactamente, nada más que en el resolutivo que si se pueda modificar la en el en el resolutivo primero que en vez de comunidad se diga población, ya que en el en el 2021 por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en un informe especial se determinó que ya no es comunidad sino es ahora población por el número de personas que, que abarca, entonces para que se quede asentado que se haga la corrección y que sea pues comunidad que si vamos a empezar a, a respetar los Derechos Humanos pues que lo hagamos también ya desde, desde general y que ya quede desde ahorita sentado y también que en el segundo, en el segundo eh yo primero que nada quiero agradecer a algunos colectivos que yo me cercado porque tengo amigos de, de la comunidad, de la población perdón este y hay temas que a veces uno no entiende y que para seguir informándose como esta parte eh pues es necesario platicar y seguir informándose no que sería muy bueno que dentro de porque va a haber este sesiones de comisión que se les haga la invitación a los distintos colectivos y agrupaciones que hay dentro de del municipio para que puedan abonar a las actividades que quiere, que quiere ahora bien realizar el Regidor este el Regidor Eric y también otra pregunta en base a eso preguntar la bandera que ¿Cuál es la bandera que vas a colocar? **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** Muy buenas tardes en el en la parte de población adelante no hay ningún pendiente este lo podemos abordar, eh desde la administración pasada la Licenciada Claudia Gil ha apoyado muchísimo el tema de, de la visibilidad eh de los días eh LGBT inclusive todo el mes de junio eh se han realizado actividades, hemos apoyado desde la Dirección de cultura, desde la administración pasada entonces en el tema de la han, ido cambiando obviamente porque la bandera LGBT ya este cambió, inclusive ya, ya está relacionada también con él, con, con los trans, las trans este entonces eh ahora sí que ponemos abierto este las banderas por eso colocamos por ahí este las banderas este o la bandera que más este define sin problema. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Ya nada más en esa parte como tú lo dices a lo largo de la historia y a lo largo de todo, todo eso que han estado luchando como, como población eh que la bandera que ojalá pudieran poner o que se asiente que se pueda hacer la bandera progresiva que es la bandera que, que actualmente se está utilizando que, que sería que, que también que la población de Tuxpan la conozca y que no solo se utilice pues la, la Bandera que usualmente que a lo mejor del Arcoíris y, y las demás banderas pero que, que entre todas las banderas que van a colocar qué, que nos centremos también en las banderas que sea la progresiva como



tú lo dices que se ha ido aumentando y no, no estoy en contra de esta iniciativa nada más que, que me gustaría pues abonar un poquito porque he estado yo platicando con colectivos, con, con grupos de, de la población y, y es sorprendente que a veces no sabemos ciertas cosas pero que si es bueno que los estemos apoyando en ese sentido para que también más gente de la población pues pueda conocer acerca de este tema.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora, adelante Regidor.

**REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** Solamente para comentar, este desde hace dos años se está colocando la, la Bandera este que ha comentado, gracias.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? adelante Regidora Angélica.

**REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Si gracias, este pues también comentar ¿no?, que hagamos políticas públicas en el cuales ellos se sientan reconocidos respaldados por nosotros, porque somos los legisladores que los tenemos que apoyar, estos colectivos y que podríamos hacer mesas de trabajo incluyéndolos para fortalecer y poder apoyar a crear un entorno seguro legalmente y en nuestra comunidad, gracias.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica, adelante Regidora Lizbeth.

**REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Nada más para cerrar este justo cuando yo estaba investigando más acerca de este tema yo me encontré por ahí con una frase que me gustó mucho y me gustaría que, que todos le escuchara que es acerca de pues de vivir en paz y que todos los derechos humanos se nos respeten, los derechos humanos son las leyes más débil como bien lo ha señalado Luigi, no hace falta ser homosexual para defender los derechos de las personas homosexuales, no hace falta ser mujer para defender los derechos de las Mujeres, no hace falta tener una discapacidad para defender los derechos de las personas con discapacidad, lo que nos hace falta es querer vivir en una sociedad decente y una sociedad decente es aquella que no humilla nunca a ninguno de sus miembros. Es cuánto.

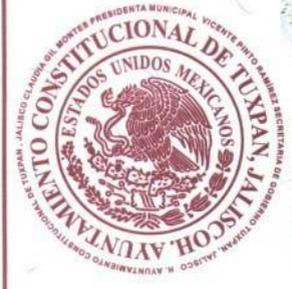
**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth. ¿Alguien más des hacer uso de la voz? Adelante Presidenta.

**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí nada más para terminar, no extendernos tanto, eh la población sabe que su servidora ha estado muy abierta este tema eh sabe perfectamente que lo venimos trabajando desde el trienio pasado y sí quiero decirles que por primera vez en esta administración en la pasada 2021-2024 se, se puso la primera bandera aquí en el ayuntamiento, incluso muchos, muchos colectivos saben que les hemos prestado hasta instalaciones del mismo ayuntamiento que han sido en casa de cultura, eh porque yo por ahí escuchaba y es parte importante que no solamente los veamos como que, que es un colectivo sino que sus mensajes son de fondo y van más allá, incluso ellos saben que yo he acudido directamente a sus pláticas así que pues agradezcerte Regidor por la iniciativa y saben perfectamente que estamos puestos y dispuestos para trabajar aún más en esta administración.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta. ¿Alguien más des hacer uso de la voz? Licenciada Angélica en su segunda participación, adelante.

**REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Gracias y comentar que estos colectivos que existen aquí en Tuxpan, pues son, forman parte ya de la red Nacional de marchas en México por eso es de que ellos han hecho también estas manifestaciones para dar





a conocer y exigir sus derechos a los que han estado trabajando y han estado luchando, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora ¿Alguien más des hacer uso de la voz? Adelante Regidor Ricardo González. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Sí buenos días todavía, Presidenta con su permiso compañeros del pleno, aprovecho también el uso de, de la voz para felicitar a mi compañero Ery Constantino por también alzar la voz a nombre de estas grandes poblaciones que son muy importantes para nosotros, felicitarlo pero también quiero aprovechar el momento para felicitar a nuestra Presidenta, porque como bien lo acaba de mencionar hace un momento a partir del 2021 ella prácticamente abrió las puertas para toda esta población, fue el primer Gobierno que puso una bandera aquí en nuestro balcón principal, donde ha otorgado espacios para todos estos grupos, poblaciones que es muy importante para nosotros, Casa de Cultura, como bien lo mencionó ha apoyado a eventos masivos en diversas formas, el pasaje Juárez un lugar muy importante para los Tuxpanenses también el año pasado fue asignado para la, la población para que por ahí expusieran sus expresiones, pasos peatonales y la verdad el mismo eslogan de nuestra administración pasada decía más que mil palabras, era un gobierno incluyente. Es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Ricardo González ¿Alguien más des hacer uso de la voz? Adelante Regidora Martha. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Este buenos días todavía, compañeros y compañeras Regidores eh abonando un poquito nada más sí sería de, de manera personal que me invitaras este a, a estas mesas de trabajo si es que se piensan hacer, la verdad yo desconocía de todos estos temas, ayer me puse un poquito a investigar y la verdad es de reconocer la labor que han hecho los colectivos que hay aquí en Tuxpan en particular he tenido el acercamiento con uno de ellos, eh muy de manera pues muy muy breve porque como les mencioné yo no desconozco de este tema pero lo que me comentaban ellos que también requieren eh el apoyo eh de manera también como como lo mencionaba Angélica que también darle su un sustento legal a ellos para que puedan seguir con este tipo de manifestaciones como lo mencionaban que todos tenemos derecho a, a participar a expresarnos entonces este Regidor Ery eh de manera personal te pido que por favor me invites a las mesas de trabajo para conocer un poco más de todo el movimiento que hay aquí en Tuxpan de toda la población eh que está con estos movimientos que son nuevos que creo que esto es un avance como personas, como sociedad del aceptarnos a todos y a todas con igual y el convivir y el saber, creo que cada uno de nosotros tenemos una manera diferente de pensar entonces creo que podemos aportar un poquito y sobre todo aprender de manera personal lo que me gustaría es acercarme para aprender, para conocer y sobre todo pues darle adelante este tipo de, de proyectos de iniciativas que van a apoyar a varias sector ahora sí que de la población de Tuxpan, gracias. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Martha ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Regidora Nayeli en su segunda participación. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Ya por último nada más para preguntar si se van a realizar las modificaciones o va a quedar tal cual la, la acta y también que me haga la invitación a formar, a trabajar en las comisiones en las que no soy parte y en las que sí, donde pueda participar y que también esto ojalá que se pueda abrir a los diferentes grupos, a los diferentes colectivos que hay dentro de la





comunidad para qué para que podamos empezar a trabajar en políticas públicas y en protocolos de atención, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias, es alusión directa, adelante. **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** Claro que sí con mucho gusto, bueno solamente para comentar que las actividades aquí reflejadas y las actividades que están planeadas son abiertas completamente al público, las actividades por ahí tenemos un programa ya casi terminado con la dirección de cultura a través de este la secretaría de cultura donde se van a traer actividades justamente, no tenemos todavía eh no sabemos si va a ser para mayo o va a ser para junio, pero este ya vienen este encaminadas, este otra eh en el comentario de la población no hay ningún problema este adelante ya lo había comentado hace ratito, lo de la bandera también no hay ningún pendiente, este solamente hay que eh hacer hincapié en que en el tema de la población eh solamente la este está trabajada por amnistía y pues que cada uno este de los de los organismos son diferentes y cada uno trabaja de diferente manera y lo menciona de diferente manera pero yo no tengo ningún problema lo podemos decir población, entonces pues es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor, entonces ya con la aclaración que nos hace en los resolutivos se sustituiría por la palabra población y también en la cuestión de la de la bandera que hacían mención, muy bien no sé si alguien más desea hacer uso de voz, adelante Regidor Osvaldo. **REGIDOR OSVALDO ROMERO CHÁVEZ:** Gracias buenas tardes ya, buenos días también, ya estamos a punto, con su permiso Presidenta, compañeros muy buenos días, tardes nada más recordar este la población efectivamente en la administración pasada se apoyó con un mural que es muy vistoso a la entrada de Tuxpan, se apoyó a un grupo de mujeres yo a cargo de mi departamento tuvieron todo el apoyo el cual la licenciada Claudia Gil este pues se brindó todo el apoyo a esta población únicamente mencionar eso, gracias. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Osvaldo ¿alguien más? Ya agoto sus participaciones, adelante Regidora Martha, en su segunda participación. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Este para finalizar creo que esto es un proyecto que va a beneficiar a, a la población que va dirigida tu iniciativa Ery y agradecer más que nada aquellos que, que les ha costado llevar todo este trabajo a los miembros de la población que son a quien a quien realmente merecen todo, todo este mérito que a ellos este les ha costado tiempo, les ha costado dinero e inclusive hasta agresiones físicas, psicológicas, etcétera porque yo ayer platiqué con una persona entonces de verdad es, es, es agradecer el valor que han tenido los líderes de los colectivos que encabezan este este movimiento esta población en Tuxpan, entonces qué mejor que, que reconocerlas por esta labor que, que son ellos quien realmente se llevan el mérito de, de todos estos cambios de todos estos de estos programas que queremos que, que sean en beneficio de este sector de la población, gracias. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Martha ¿alguien más desea hacer uso de la voz? adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Yo nada más para comentar eh qué tan importante fue este tema en el trienio pasado que ustedes recordarán y ustedes que también forman parte de cabildo hicimos una sesión se acuerdan exclusivamente para otorgarles un agradecimiento a todos ellos, se hizo en el Flavio Romero de Velasco, entonces también es mandar el mensaje como bien





lo dijo el Licenciado Ricardo y como era nuestro eslogan era el bienestar incluyente para todas y todos y pues eh la verdad lo que manifestaba ellos que se sentían muy contentos incluso había gente que ya no está aquí en el municipio que tuvo que salir de Tuxpan a trabajar y el hecho de haberlos convocado a recibir esa presea, ese galardón que se les entregó en ese momento fue muy satisfactorio y es también mandar el mensaje que también lo venimos trabajando desde el trienio pasado, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta ¿alguien más desea hacer uso de la voz? muy bien entonces agotamos las participaciones en este punto y por lo tanto voy a someter a su consideración señoras, señores Regidores la presente iniciativa, les voy a pedir por favor que quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación. Muchas gracias, a lo que observo Presidenta le informo que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes que se encuentran aquí en esta sala de cabildo. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**QUINTO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**

**SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización de la convocatoria y entrega del Galardón al mérito Tuxpanense 2025 en su vigésima quinta edición y el turno a comisiones para el proceso de selección. Motiva el Regidor Ery Constantino Sánchez Reyes. Que para tal efecto le vamos a dar uso de la voz al Regidor Ery, adelante. **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** *Muy buenas tardes ya este compañeros, con su venia Presidenta.*

*Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, presente. Quien motiva y suscribe el Licenciado en Desarrollo Turístico sustentable Ery Constantino Sánchez Reyes, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en pleno*

**INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DEL GALARDÓN AL MÉRITO TUXPANENSE 2025, EN SU VIGÉSIMA QUINTA EDICIÓN Y EL TURNO A COMISIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN** bajo la siguiente exposición de motivos, eh secretario, solicito por favor que el punto número uno, el punto número dos y el punto número tres, eh sean, eh pasados al acta tal cual por favor. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

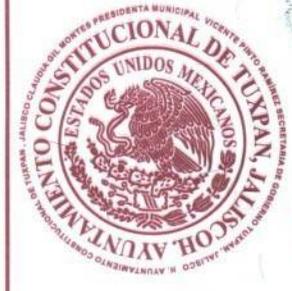
**I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división





territorial del Estado de Jalisco. **II.-** La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia. **III.-** Lo normado por el artículo 16 fracción I del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, establece que el Galardón al Mérito Tuxpanense se otorgará a las personas que con su trabajo, conducta o dedicación dignifiquen a nuestro Municipio, por distinguirse en las siguientes actividades: docentes, educativas, artísticas o culturales, servicio público, desarrollo empresarial, preservación ecológica, de beneficencia o altruismo, científicas o alguna otra que el Ayuntamiento considere meritoria. **IV.-** Es de vital importancia que sean los propios ciudadanos o en su defecto los ediles del pleno del ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco quienes propongan los candidatos al Galardón al Mérito Tuxpanense 2025, a las personas que consideren cuentan con la trayectoria y reconocimientos necesarios para obtener dicha preseas; referido lo anterior, se propone a este Honorable Ayuntamiento en Pleno, el lanzamiento de la Convocatoria respectiva. **V.-** Por su parte, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dispone que las sesiones que celebren los ayuntamientos pueden ser ordinarias, extraordinarias y solemnes, cuya forma, periodicidad, ceremonial y demás asuntos que tengan que ver con el desarrollo de éste según lo dispuesto por los artículos 30 y 31, se deben establecer en el reglamento, que para tal efecto expida el Ayuntamiento. **VI.-** Que en virtud de lo anterior, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, en su artículo 18 dispone: Artículo 18. Son sesiones solemnes las que determine el Ayuntamiento para la conmemoración de aniversarios históricos, aquellas en que concurren representaciones de la Federación, de los Poderes del Estado de Jalisco, o de personalidades distinguidas del Municipio, del Estado, de la Nación o del Extranjero, así como para casos análogos en importancia determinados por el Ayuntamiento, a propuesta de alguno de sus integrantes. **VII.-** No pasa desapercibido para el suscrito, el hecho de que en nuestro Municipio existe un Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos del Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco; por lo que, considerando el contenido de dicho reglamento, en su artículo 4º, se establecen los criterios que se sustentan para el otorgamiento de las nominaciones, premios y preseas, tendrán como finalidad de igualdad de oportunidades para todas las personas, sin distinción de género, edad, capacidades, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil. En ese sentido, debe de considerarse que la entrega de preseas, premios y nominaciones, no debería de ser sujeta a un concepto cerrado; por lo que procedente resulta, el que se proponga en esta ocasión, el otorgamiento y el regreso de preseas en reconocimiento al Mérito Tuxpanense, en diferentes categorías. Es facultad de los integrantes del Ayuntamiento, la presentación de las propuestas para otorgar reconocimientos y preseas, motivo por el cual, se presenta por parte del suscrito la presente iniciativa. Así también el artículo 10 en su fracción I, Inciso K, establece, el Ayuntamiento podrá designar las siguientes nominaciones: inciso k).- O cualquier otra similar a juicio del ayuntamiento. Así en este sentido es que resulta ser facultad del ayuntamiento el establecer reconocimientos, preseas o cualquier otro distintivo, razón por la que se pone a consideración de este pleno el otorgamiento del galardón al mérito Tuxpanense 2025. En este orden de ideas el artículo 27 del Reglamento citado, establece que será facultad del Presidente Municipal y los Regidores, por iniciativa propia o a solicitud ciudadana, proponer al ayuntamiento la persona física o jurídica que a su juicio amerite los premios y/o preseas a que se refiere este reglamento, haciendo entrega del curriculum y/o evidencias de las aportaciones y/o contribuciones de la persona física o jurídica propuesta. Ante la ausencia de candidatos con merecimientos o petición expresa de los





grupos que se han mencionado, las distinciones podrán declararse desiertas, entendiéndose que podrán otorgarse el próximo año. Así pues en virtud de lo expuesto, es que somete a consideración del pleno se declare desierta por este año el otorgamiento de la presea al mérito ciudadano en el marco de los festejos de la feria Tuxpan 2025, y en su lugar se otorgue el Galardón al Mérito Tuxpanense 2025, el cual es el máximo reconocimiento dado por el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan y que en este año se celebrará la Vigésima quinta edición y entrega a personas con gran trayectoria en distintas vertientes de su desarrollo personal, social, etcétera. Por todo lo anteriormente expuesto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan Jalisco, presento para su aprobación los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO.-** Se declara desierta la convocatoria para la entrega de la presea Mérito Ciudadano por este año 2025 en virtud de las consideraciones, fundamentos y exposiciones vertidas en la presente iniciativa, autorizando la **ENTREGA DEL GALARDÓN AL MÉRITO TUXPANENSE 2025 EN SU XXV ANIVERSARIO. SEGUNDO.-** Se autorice la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega del Galardón al Mérito Tuxpanense 2025, para todos aquellos ciudadanos que cubran los requisitos establecidos en dicha convocatoria, para ser galardonados con este reconocimiento. **TERCERO.-** Se turne a las comisiones Edilicias de Cultura y Crónica Municipal, para que una vez que el Secretario General remita las propuestas recibidas teniendo fecha límite de recepción el día viernes 02 de mayo del presente en punto de las 15:00 horas, así mismo la comisión edilicia de cultura y crónica municipal analicen la procedencia de las solicitudes y emitan dictamen para que en Sesión Ordinaria o Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento delibere y designe el otorgamiento del galardón al Mérito Tuxpanense 2025 en su XXV edición. **CUARTO.-** Se autorice la celebración de Sesión Solemne para la entrega del Galardón al Mérito Tuxpanense 2025 para que en marco de la Feria Tuxpan de la presente anualidad, el día, hora y sede que la ejecutiva de nuestro municipio designe para celebrarse. **QUINTO.-** Se instruya a la Secretaria General, Departamento de Comunicación Social, la Dirección de Cultura, la Dirección de Turismo y Crónica Municipal para que se sirvan dar difusión a la convocatoria, así como desarrollar los videos promocionales, de historia de vida de los galardonados y todo lo que conlleve el desarrollo de la actividad aquí presentada. **SEXTO.-** Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas, una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal. **SÉPTIMO.-** Hágase del conocimiento de la presente iniciativa a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de las preseas y en su caso recurso en efectivo o lo que el ejecutivo determine, instruyendo al Departamento de proveeduría para que realice la cotización correspondiente. **OCTAVO.-** Notifíquese. Atentamente 2025 "Año de la Mujer Indígena" Municipio de Tuxpan, Jalisco, pueblo de la fiesta eterna, 04 de marzo de 2025. Y firma su servidor Constantino Sánchez Reyes, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal. Eh antes de concluir mi participación solamente hago de conocimiento que fue enviado a sus correos, la convocatoria correspondiente al Galardón al Mérito Tuxpanense 2025 en su vigésima quinta edición, eh y quisiera hacer mención eh y omitir perdón eh la, la lectura de la convocatoria pero sí eh mencionar las categorías el cual es Post Mortem, Cultura y Bellas Artes, Agente de Cambio, Juventud y Ciencia. Aparte de una nota especial en donde se hace mención que las personas nominadas pueden vivir o laborar fuera del municipio siempre y cuando demuestren ser originarios del municipio de Tuxpan, Jalisco y que el día de la entrega del Galardón puedan colaborar con la Dirección de Comunicación Social de forma directa para la realización de los videos y acudir o en su defecto enviar a una persona en su representación para recibir el galardón, es cuánto señor Secretario. **ABGO PEDRO**





**ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Ery Constantino y está a su consideración Regidoras y Regidores de este pleno de Ayuntamiento la iniciativa que expone el Regidor Ery Constantino y también les pregunto si alguien desea tener alguna participación, okey nadie, entonces vamos a, a someter a su consideración esta iniciativa por lo que le voy a pedir por favor quienes estén a favor de esta iniciativa levanten su mano en señal de aprobación gracias, le informo Presidenta que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes que se encuentran aquí en esta sesión que es la totalidad de los integrantes del pleno. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**SEXTO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:**

Dictamen que propone entregar por parte de este Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, al trabajador PBM, la cantidad de \$ 16,711.44 (Dieciséis mil setecientos once pesos 44/100 M.N.) por concepto de aportación por apoyo económico asistencial de los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales, que requirió por lo expuesto en el dictamen en comento, en atención al deber de esta entidad pública municipal de proporcionar dichos servicios de seguridad social. Turna la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Para lo cual le vamos a ceder el uso de la voz la Presidenta de esta comisión que es nuestra Síndico municipal, adelante Doctora. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Buenas tardes compañeros Regidores, Presidenta municipal y todas las personas que nos escuchan el día de hoy en esta sesión ordinaria, con su permiso Presidenta. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Presente, quienes motivan Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos de este Honorable Ayuntamiento los C. Doctora Norma Licea Alatorre, Licenciado Ricardo González Gil, Licenciada Elva Cristina Vargas Martínez, Licenciado Ery Constantino Sánchez Reyes e Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los arábigos 77 fracción IV y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco nos permitimos poner a su consideración el presente **DICTAMEN QUE PROPONE ENTREGAR POR PARTE DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO AL TRABAJADOR PBM, LA CANTIDAD DE \$ 16,711.44 (DIECISÉIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 44/100 M.N.) POR CONCEPTO DE APORTACIÓN POR APOYO ECONÓMICO ASISTENCIAL DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS, HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES, QUE REQUIRIÓ EL TRABAJADOR** comentarle Secretario y a todos los compañeros que ya ha sido mandado a cada uno de sus correos este el dictamen y pedirles y omitir por la cuestión de los datos personales y también este la enfermedad del, del compañero eh omitir la lectura del punto número uno, del punto número dos, del punto número tres, del punto número cuatro, cinco y se transcriban tal cual Secretario. **ANTECEDENTES:** I.- Con fecha 10 diez de enero del 2025, se recibió un escrito de petición suscrito por el trabajador C. PABLO BAUTISTA MARTÍNEZ

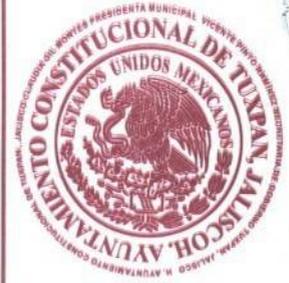


mediante el cual refiere, que él es agremiado al Sindicato de Trabajadores y Servidor Público de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, al tiempo que nos hace saber que en la actualidad lo aquejan diversos padecimientos como los son: LA DIABETES MELLITUS TIPO 2; PIE DEABETICO; AMPUTACIÓN TRANSTIBIAL IZQUIERDA; INFECCIÓN DE MUÑÓN DE AMPUTACIÓN; ANEMIA GRADO IV DE LA OMS; HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTÉMÁTICA; e INSUFICIENCIA RENAL. Que fue atendido en el Hospital Regional de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Lugar en el cual le pidieron que se realizara algunos estudios médico y de laboratorio que fueron cubiertos de forma particular; que también fue atendido en un Hospital Particular de la Ciudad de Colima, Colima, donde le realizaron una cirugía para que le colocaron un catéter y le realizarán algunas sesiones de hemodiálisis, gastos que fueron cubiertos de forma particular por él y su familia; que por último fue internado y atendido en el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde inicialmente le amputaron el pie izquierdo y posteriormente debido a una infección le amputaron el muñón de su pie izquierdo, Hospital en el que hasta la presentación de su solicitud de apoyo seguía hospitalizado por la patología que actualmente lo aqueja. Así mismo manifiesta que los gastos que ha desembolsado en las Instituciones Hospitalarias en que ha sido atendido con el propósito de salvaguardar su integridad física hasta la fecha en que presento su solicitud de apoyo es por la cantidad de **\$41,778.82 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 62/100 M/N).** II.- CONSIDERANDO que la Ley Para los Servidores Púbcico del Estado de Jalisco y sus Municipios, prevé en su artículo 56 fracción XII, en lo referente a las obligaciones de las entidades públicas, en las relaciones laborales con sus servidores, que es su obligación proporcionar servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios, farmacéuticos y asistenciales, a sus servidores públicos, de la misma manera, los artículos 63 y 64 de la citada Ley, establecen que la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho humano a la salud; a la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios, para el bienestar individual y colectivo de los servidores públicos, y que la seguridad social será proporcionada para las Entidades Públicas, a los trabajadores y sus beneficiarios a través de convenios de incorporación que celebren preferentemente con el instituto Mexicano del Seguro Social o con las instituciones a que se refiere la fracción XII del artículo 56 de esta ley, siempre que aseguren cuando menos el mismo nivel de atención y cobertura territorial que el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que sean éstas las que proporcionen a los servidores públicos los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales. III.- Que si bien el trabajador **PABLO BAUTISTA MARTÍNEZ**, fue atendido inicialmente en el Hospital Regional de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; así como en un Hospital Particular de la Ciudad de Colima, Colima, y finalmente en el Instituto Mexicano del Seguro Social; refiriendo que con la intención de preservar su salud y salvaguardar su integridad física previo a ser atendido en el IMSS desembolso la cantidad de **\$41,778.82 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 62/100 M/N).** IV.- Que las condiciones socioeconómicas del trabajador **PABLO BAUTISTA MARTÍNEZ**, son limitadas y que su haber económico fue disminuido notablemente con tos gastos que ha venido erogando, al hacerse necesario recurrir a la prestación de servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales de manera particular y que el trabajador requirió en su momento, para preservar su salud. V.- En el mismo orden si bien el trabajador a quien nos venimos refiriendo tuvo la necesidad de acudir a médicos e instituciones de salud públicas y particulares, no menos cierto es que, este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpán, Jalisco, tiene celebrado un convenio con el IMSS en la modalidad 38 la cual incluye, la atención médica, quirúrgica, farmacéutica, hospitalaria, otorgación de aparatos de prótesis y ortopedia, rehabilitación y pago de incapacidades; servicios que le son otorgados al trabajador, a su cónyuge o concubina, hijos y padres del trabajador asegurado; convenio por el cual, este H. Ayuntamiento Construccional de Tuxpán Jalisco, puntualmente



*[Handwritten signature]*





realiza los pagos y aportaciones correspondientes con el propósito de que sus trabajadores sean atendidos en tal institución médica. **VI.-** En sesión del día 03 tres de marzo del 2025 dos mil veinticinco, la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, resolvió este punto, emitiendo dictamen. Por lo expuesto y de conformidad con los artículos 37 fracción I, 56, 81, 88, 105, 108, 109, 110, del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, los integrantes de la comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, atento a lo resuelto en la sesión de esta comisión, proponemos a este Honorable Pleno, el siguiente dictamen, bajo los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se autoriza entregar por parte de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, al trabajador **PBM**, la cantidad de **\$16,711.44 (DIECISÉIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 44/100 M.N.)**, por concepto de apoyo económico asistencial de los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales, que requirió y que es equivalente al 40% del total de los gastos erogados por el trabajador, esto en atención al deber de esta entidad pública municipal, de proporcionar dichos servicios de seguridad social. **SEGUNDO.-** Se notifique e instruya a la C. Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que en el ámbito de sus atribuciones, efectúe la entrega de la cantidad de **\$16,711.44 (DIECISÉIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 44/100 M.N.)** en favor del trabajador **PBM**, recabando las constancias y recibos correspondientes de su pago, y para que cumpla con lo anterior, se le autoriza a dicho funcionario público, a realizar las modificaciones necesarias a las partidas correspondientes, del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025. Atentamente ciudad de Tuxpan, Jalisco a 03 de marzo del 2025, lo firma Doctora Norma Licea Alatorre, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, Licenciado Ricardo González Gil, Regidor vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, Licenciada Elva Cristina Vargas Martínez, Regidor vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, Licenciado Ery Constantino Sánchez Reyes, Regidor vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos e Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez, Regidor vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos. Comentarles que nos reunimos, nos reunimos en la comisión, analizamos la situación, hicimos la invitación tanto a los líderes sindicales para hacerles del comento, hacerles de su conocimiento de la situación actual del municipio y por la cual se determinó apoyar a los compañeros trabajadores, los compañeros trabajadores con esta cantidad gracias a los compañeros que forman parte de la comisión por siempre estar dando seguimiento a esas necesidades de los trabajadores, es cuánto secretario. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Doctora, a su consideración señoras, señores Regidores este dictamen que ha sido leído por la Presidenta de la Comisión de Hacienda Pública y Presupuestos, por lo cual está su consideración también, si alguien desea hacer uso de la voz, okey nadie, vamos a someterlo entonces a votación les voy a pedir por favor que quienes estén a favor de este dictamen levanten su mano en señal de aprobación, muchas gracias, le informo Ciudadana Presidenta que este dictamen ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes y que son la totalidad de los que integran este pleno, también le hacemos la notificación en este momento a la presidente de la comisión.



SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		

ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS MC	REGIDOR	X
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN FUTURO	REGIDOR	X



**SÉPTIMO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Dictamen que propone entregar por parte de este Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, al trabajador MRJ, la cantidad de \$ 15,600.00 (Quince mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de aportación por apoyo económico asistencial de los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales, que requirió por lo expuesto en el dictamen en comento, en atención al deber de esta entidad pública municipal, de proporcionar dichos servicios de seguridad social. Turna la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Y para tal efecto desarrollar este punto le vamos a dar de nuevo el uso de la voz a nuestra Síndico Municipal Doctora Norma Licea Alatorre, adelante Doctora. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Gracias Secretario, con su permiso Presidenta. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Presente, quienes motivan Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos de este Honorable Ayuntamiento los C. Doctora Norma Licea Alatorre, Licenciado Ricardo González Gil, Licenciada Elva Cristina Vargas Martínez, Licenciado Ery Constantino Sánchez Reyes e Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 77 fracción IV y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco nos permitimos poner a su consideración el presente **Dictamen que propone entregar por parte de este Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, al trabajador MRJ, la cantidad de \$ 15,600.00 (Quince mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de aportación por apoyo económico asistencial de los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales, que requirió.** Lo de los antecedentes al igual que, que el pasado dictamen y por ahora sí cuidar los datos del compañero trabajador y también la situación de su enfermedad, omito leer el punto número uno, el número dos, el número tres, el número cuatro, el número cinco y se transcriba tal cual en el acta. **ANTECEDENTES: I.-** Con fecha 13 trece de enero del 2025, se recibió un escrito de petición suscrito por el trabajador C. MARTÍN RÍOS JIMÉNEZ, mediante el cual refiere, que él es agremiado al Sindicato de Trabajadores y Servidor Público de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, al tiempo que nos hace saber que desde inicio del año 2024, en el servicio médico municipal le diagnosticaron con hernia inguinal derecha, recomendándosele reposo, no levantar objetos pesados ni realizar movimientos bruscos, extendiéndosele incapacidades medicas por periodos de tiempo y que posteriormente, fue internado en clínica del IMSS, los días 16 y 17 d noviembre del 2024, sin que le me diera la debida atención por los internistas, por lo que, por iniciativa propia y en razón de la afectación que se agravaba y que ocasionaba demasiados malestares insoportables para su avanzada edad, es que por lo que opto por atenderse de manera particular, por lo que el día 18 de noviembre del 2024, acudió al Hospital Santa María de la Ciudad de Zapotiltic, Jalisco, donde le confirmaron el mismo diagnóstico de Hernia Inguinal derecha, por lo que le propusieron una intervención quirúrgica con hospitalización, razón por la que con fecha 20 de noviembre del 2024, le fue practicada una cirugía de la hernia inguinal derecha, lo que le ocasiono un gasto por la cantidad de **\$39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). II.-** CONSIDERANDO que la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, prevé en su artículo 56 fracción XII, en lo referente a las obligaciones de las entidades públicas, en las relaciones laborales con sus servidores, que es su obligación proporcionar servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios, farmacéuticos y asistenciales, a sus servidores públicos, de la



misma manera, los artículos 63 y 64 de la citada Ley, establecen que la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho humano a la salud; a la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios, para el bienestar individual y colectivo de los servidores públicos, y que la seguridad social será proporcionada por las Entidades Públicas, a los trabajadores y sus beneficiarios a través de convenios de incorporación que celebren preferentemente con el Instituto Mexicano del Seguro Social o con las instituciones a que se refiere la fracción XII del artículo 56 de esta ley, siempre que aseguren cuando menos el mismo nivel de atención y cobertura territorial que el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que sean éstas las que proporcionen a los servidores públicos los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales. **III.-** Que si bien el trabajador **MARTÍN RÍOS JIMÉNEZ**, fue atendido inicialmente en el Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social; refiriendo que con la intención de preservar su salud y salvaguardar su integridad física, así como evitar los insoportables malestares para su avanzada edad, por lo que opto por atenderse de manera particular, por lo que el día 18 de noviembre del 2024, acudió al Hospital Santa María de la Ciudad de Zapotiltic, Jalisco, donde le realizaron una intervención quirúrgica con hospitalización, respecto de una hernia inguinal derecha, lo que le ocasiono un gasto por la cantidad de **\$39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)**. **IV.-** Que las condiciones socioeconómicas del trabajador **MARTÍN RÍOS JIMÉNEZ**, son limitadas y que su haber económico fue disminuido notablemente con los gastos que ha venido erogando, al hacerse necesario recurrir a la prestación de servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales de manera particular y que el trabajador requirió en su momento, para preservar su salud. **V.-** En el mismo orden y si bien el trabajador a quien nos venimos refiriendo tuvo la necesidad de acudir a médicos e instituciones de salud públicas y particulares, no menos cierto es que, este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpán, Jalisco, tiene celebrado un convenio con el IMSS en la modalidad 38 la cual incluye, la atención médica, quirúrgica, farmacéutica, hospitalaria, otorgación de aparatos de prótesis y ortopedia, rehabilitación y pago de incapacidades; servicios que le son otorgados al trabajador, a su cónyuge o concubina, hijos y padres del trabajador asegurado; convenio por el cual, este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpán Jalisco, puntualmente realiza los pagos y aportaciones correspondientes con el propósito de que sus trabajadores sean atendidos en tal Institución Médica. **VI.-** En sesión del día 03 tres de marzo del 2025 dos mil veinticinco, la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, resolvió este punto, emitiendo el dictamen que aquí se propone. Por lo expuesto y de conformidad con los artículos 37 fracción 1, 56, 81, 88, 105, 108, 109, 110, del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, los integrantes de la comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, atento a lo resuelto en la sesión de esta comisión, proponemos a este Honorable Pleno, el siguiente Dictamen, bajo los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se autoriza entregar por parte de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, al trabajador **MARTIN RÍOS JIMÉNEZ**, la cantidad de **\$15,600.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, por concepto de apoyo económico asistencial de los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales, cantidad equivalente al 40% del total de los gastos erogados por el trabajador, esto en atención al deber de esta entidad pública municipal, de proporcionar dichos servicios de seguridad social. **SEGUNDO.-** Se notifique e instruya a la C. Encargada de Hacienda Pública Municipal, para que en el ámbito de sus atribuciones, efectuó la entrega de la cantidad de **\$15,600.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, en favor del trabajador **MRJ**, recabando las constancias y recibos correspondientes de su pago, y para que cumpla con lo anterior, se le autoriza a dicho funcionario público, a realizar las modificaciones necesarias a las partidas correspondientes, del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025. Atentamente ciudad de Tuxpan, Jalisco a 03 de marzo del 2025, lo firma Doctora Norma Licea Alatorre, Síndico





Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, Licenciado Ricardo González Gil, Regidor vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, Licenciada Elva Cristina Vargas Martínez, Regidor vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, Licenciado Ery Constantino Sánchez Reyes, Regidor vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez, Regidor vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos. De igual manera pues agradecer a los compañeros que forman parte de la comisión por atender al llamado y dar seguimiento a esas necesidades de los compañeros trabajadores y atender en tiempos prioritarios para que puedan ya obtener este beneficio, es cuanto Secretario. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:**

Gracias doctora Norma, a su consideración señoras, señores Regidores este dictamen que nos ha expuesto la Presidenta de la Comisión de Hacienda Pública y Presupuestos si alguien desea hacer uso de la voz este es el momento, adelante Regidora Martha. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Eh nada más este como observación, me es grato ver Maestra que en sesiones pasadas eh asistía a las sesiones de su comisión se le había hecho la observación de que por bien de la persona, por cuidar su identidad era eh omitir los nombres de las personas verdad, me da gusto que ya ahorita ya se omite, nada más se mencionan las iniciales, es gusto saber que esas observaciones que hacemos sí son tomadas en cuenta y se llevan a la a la práctica por, por tanto me da mucho gusto y cuenten con mi voto a favor, siempre en beneficio de las y los Tuxpanenses, gracias. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:**

Gracias, adelante Doctora Norma. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Si como le hemos, le hemos comentado todo lo que es en beneficio de nuestra población pues estamos trabajando aquí para tal y pues bueno era, era muy de tomar en consideración pues la discreción de los datos del trabajador tanto como de su enfermedad, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Síndico Municipal ¿alguien más desea hacer uso de la voz? bien entonces vamos a someterlo a consideración de ustedes integrantes de este plano de ayuntamiento para la cual les voy a pedir por favor que quienes estén a favor de este dictamen levanten su mano en señal de aprobación, muchas gracias, le informo Presidenta que este dictamen, Doctora también informo usted que este dictamen ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes de este pleno de ayuntamiento. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**OCTAVO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de acuerdo económico para la ratificación de los Agentes y Delegados municipales electos para el periodo constitucional 2024-2027. Motiva y suscribe la Regidora L.R.I. Elva Cristina Vargas Martínez. Que nada más hago la mención que es la

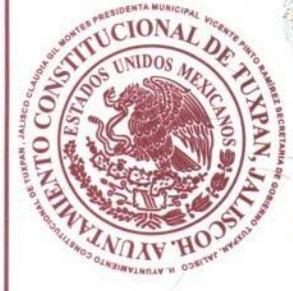




Presidenta de esta Comisión Edilicia Transitoria, adelante Regidora. **REGIDORA ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ:** *Sí gracias secretario buena tarde, buena tarde Presidenta con su permiso a todos compañeros buena tarde. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Presente la que suscribe y motiva Elva Cristina Vargas Martínez en mi carácter de Regidor Presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria para la Elección de Agentes y Delegados de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Me permito presentar a consideración de este ayuntamiento en pleno con fundamento en lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco* **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS AGENTES Y DELEGADOS MUNICIPALES ELECTOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027** para la cual formulo la siguiente exposición de motivos, por favor pido se omita el punto número uno secretario, y se transcriba tal cual, por favor. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre. Asimismo nuestra Carta Magna dispone en su artículo 77, que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. **II.-** Que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 8 establece que el Ayuntamiento debe reglamentar el procedimiento de designación y remoción de los delegados, en sus requisitos, obligaciones y facultades. **III.-** Que este Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, en la sesión ordinaria número uno de fecha primero de octubre del año 2024, formo la comisión edilicia transitoria para la preparación, elaboración y en general realizar todas la acciones necesarias para la elección de los delegados y agentes Municipales para el ejercicio constitucional 2024-2027. **IV.-** Que en sesión de ayuntamiento mediante sesión ordinaria número 02, de fecha 28 de octubre del año 2024, aprobó por Mayoría Absoluta de Votos de los integrantes de este pleno la convocatoria y las bases por las cuales se efectuaría la elección de los agentes y delegados de este Municipio para el periodo constitucional 2024-2027. **V.-** Que se efectuó la calendarización de las diferentes Delegaciones y agencia del Municipio, atendiendo las bases contenidas en las convocatorias, en la convocatoria perdón, aprobada por este Ayuntamiento, es decir de acuerdo a la cantidad de población y con la participación de los funcionarios públicos de este Gobierno Municipal y de los ediles que fueron comisionados para este efecto, comunidades en las que se llevó a cabo la elección de agentes y delegados y en los que existió participación activa de los pobladores, en los que se obtuvieron los resultados siguientes:

NOMBRE	CARGO	LUGAR
GABRIELA CRISTAL SOLIS MARTINEZ	DELEGADA	BUEN PAÍS
JOSE IGNACIO RAMIREZ GUTIERREZ	DELEGADO	LA HIGUERA
ANTONIO CAMPOS VALENCIA	DELEGADO	SAN JUAN ESPANATICA
JUAN MANUEL FERRER CARRILLO	DELEGADO	EL PLATANAR
JOSE ALVARO CASTAÑEDA MENDOZA	DELEGADO	21 DE NOVIEMBRE
MARCELA MEJIA RUA	DELEGADA	AGOSTO





RAUL ALEJANDRO MONTEJANO SIORDIA	AGENTE	MONTELONGO
EFRAIN BARAJAS LEAL	AGENTE	PADILLA
LUIS ENRIQUE ALVAREZ RODRIGUEZ	AGENTE	CORRALES
SERGIO OCHOA	AGENTE	SAN JUAN DE LA BOMBITA
ROMELIA CHAVEZ GALVAN	AGENTE	PLATANITOS
NORA LIVIER DIAS MUNIZ	AGENTE	LA PLOMOSA
J. REFUGIO ALEGRIA SILVA	AGENTE	LOS LAURELES
FRANCISCA FABIAN BAUTISTA	AGENTE	EL TARACON
EVELIA MATILDE BARAJAS MONTANO	AGENTE	EL PARAISO
MA. CARMEN CHOCOTECO CANO	AGENTE	SANTA JUANA
EFREN GUZMAN VAZQUEZ	AGENTE	RANCHO NIÑO
MONICA ALEGRIA FABIAN	AGENTE	PASO DE SAN JUAN
DEONISIO TEJEDA RUA	AGENTE	NUEVO POBLADO
MARIA CELINA MARTINEZ PULIDO	AGENTE	ATENQUIQUE
MA. CARMEN EVANGELISTA CHAVEZ	AGENTE	SAN MAMES
MISAEEL RUA ROMERO	AGENTE	SAN MIGUEL
FORTINO BERNAL COVIAN	AGENTE	LOS MAZOS
NOEMI SANCHEZ SANTANA	AGENTE	LAS CANOAS

**VI.-** Es necesario el establecer que existieron agencias en las que la población opto de manera libre por no participar en el proceso electoral a pesar de la convocatoria para su participación, siendo dichas agencias las siguientes: SANTA MARIA, PIALLA, PLATANARILLO, Y EJIDO ATENQUIQUE, en las cuales no existió participación de los pobladores en términos de lo acordado, girándose la instrucción inmediata por la Presidenta Municipal de que dichas agencias se diera especial atención por parte de la titular de la jefatura del bienestar para las delegaciones. **VII.-** Por lo antes expuesto, fundado y motivado se ponen a su consideración los siguientes: **PUNTOS DE ACUERDO ECONOMICO: PRIMERO.-** Se Ratifiquen los resultados de las elecciones realizadas y el proceso electoral efectuado por la Comisión Edilicia Transitoria para la elección de Delegados y Agentes Municipales para el ejercicio constitucional 2024-2027. **SEGUNDO.-** Se Ratifiquen los nombramientos, constancias, credenciales y en general toda documentación que fue expedida para dar certeza a la actuación de los nuevos Delegados y Agentes Municipales electos. **TERCERO.-** Se Ratifique la instrucción de la Presidenta Municipal de Tuxpan Jalisco a fin de que las funciones como titular de las agencias de SANTA MARIA, PIALLA, PLATANARILLO Y EJIDO ATENQUIQUE pasen a quien encabeza la Jefatura del Bienestar para delegaciones de esta administración pública del Municipio de Tuxpan Jalisco, así mismo brinde especial atención para las gestiones en favor de dichas agencias. **CUARTO.-** Se tenga a la Comisión Edilicia Transitoria para la elección de Delegados y agentes municipales cumpliendo con el objeto para el cual fue creada y se declaren por terminados los trabajos de dicha comisión. Atentamente "2025, Año de la Mujer Indígena" Ciudad Tuxpan, Jalisco. A la fecha de su presentación que fue el 19 de marzo del 2025, Licenciada Elva Cristina Vargas Martínez, Regidora propietaria del Ayuntamiento Constitucional con la Comisión Edilicia Transitoria para la elección de Delegados y Agentes Municipales para el ejercicio constitucional 2024-2027. Es cuanto Regidor. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora. **REGIDORA ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ:** Perdón este abonando un poquito nada más, este comentarles compañeros a todos del pleno de que todo este proceso lo llevamos a cabo pues este primeramente con las sesiones de la Comisión Edilicia donde está la





Licenciada Angélica, el Licenciado Ricardo, tomando los puntos de acuerdo pues aquí que ya se mencionaron hicimos visitas a las Delegaciones invitándoles pues a los que no habían tenido el conocimiento de la convocatoria, algunas personas sí se integraron y pues hubo quienes no, no aceptaron, por eso quedaron estas comunidades así pero pues con la instrucción de la Presidenta, la compañera María de Jesús ha estado brindando la atención de manera general a todas las Delegaciones, pero avocándose mucho a las que no tienen ningún Agente, ni Delegado, pero están siendo atendidas este con la igual responsabilidad, es cuanto Secretario, muchas gracias. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Elva Cristina, y está su consideración señoras y señores Regidores esta Iniciativa, si desean hacer uso de la voz es el momento, adelante Regidora Lizbeth. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Abonando un poquito a lo que dice esta Cristi, eh si bien es cierto que, que las localidades de Santa María, Pialla, Platanarillo, Y Ejido Atenquique, a lo mejor tampoco son muy grandes y que tampoco se necesita y requiere atención pero creo, abonando que si se pudiera a lo mejor que también apoye el Departamento de Participación Ciudadana y que se creen los comités como se hacen en las colonias que se pusiera en el acuerdo para que también tengan esa atención directa y que tampoco y no desmerito el trabajo que hace esta chuy, ni esta Josefina, porque sé que son unas personas muy comprometidas con las con las Delegaciones y que todo lo que está a su alcance ellas lo están haciendo pero que también ellas tengan un apoyo para que no todo, todo si bien es cierto que, que van a tener enfoque, más enfoque en esta pero también tienen que atender a todas las demás delegaciones, entonces yo sugiero que se pueda poner en el punto de acuerdo, en el resolutivo número, número seis y tercero y perdón en el resolutivo número seis y punto de acuerdo tercero que, que se invite a que se forme un, un comité de participación ciudadana como ya se hace en las diferentes colonias. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Adelante Regidora Elva. **REGIDORA ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ:** Sí comentarte de que si existen ya los comités, este nuestra compañera Mayra, ella tiene comités de todo el municipio, de cada una de las Delegaciones y siempre hay este reuniones, hay comunicación por todas las peticiones o necesidades que haya, entonces sí se está trabajando ya eso desde el año, el periodo anterior pues, entonces sí están muy atendidas y también los Delegados y la población tienen comunicación directa con la Presidenta, casi todo el municipio tiene su número y cualquier petición todo lo, lo hacen saber y directamente le da seguimiento a la Presidenta, me consta, gracias. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Elva ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? adelante Regidora Martha, después Doctora Norma. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Eh a mí también me gustaría hacer una sugerencia no sé cómo lo vean, hay Delegaciones que están pues más, más cerca y otras más lejos de aquí de la cabecera municipal, ¿existiría la posibilidad de que se les apoyara con gasolina o algo a aquellos agentes o delegados municipales que estén este más lejos? para los trámites que tengan que venir si existe ese apoyo este me gustaría también que me lo hicieran saber porque desconozco, entonces si no pues me gustaría que se les apoyara de, de esa manera. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Adelante Doctora Norma y después le vamos el uso de la voz a la



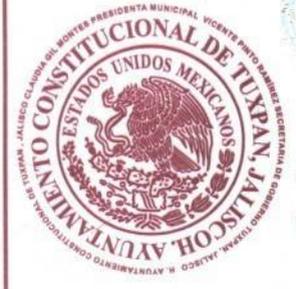


Regidora Elva. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Sí gracias Secretario, mi participación va enfocada a reconocer a todo el trabajo que se realizó la comisión este transitoria pero si fue un trabajo con el apoyo de, de todos los compañeros que se dieron a la tarea de ir a cada una de las delegaciones hacer un proceso transparente en el cual pues ahora sí las personas que tienen a bien formar parte de los Delegados eh comentarles que pues cuentan con el apoyo de todo de todo el ayuntamiento, este porque aún son parte dentro de la delegación pues son parte de, de la Administración y pues sí reconocerles ese trabajo que tienen que tienen ellos que hacer que tienen que hacer ellos para mejoría de nuestras delegaciones y también el trabajo que hace la encargada de, la encargada del delegaciones y pues reconocer también a nuestra Presidenta Municipal que desde la administración pasada tuvo una puntual, puntual este interés en dar seguimiento y pues quiero mencionar que también estamos trabajando los jueves de delegaciones que también estamos teniendo ese acercamiento con cada una de, de estas para para que cuando se enteren que vamos a asistir acudan para ver todas las problemáticas y poder dar soluciones porque a veces no son problemáticas muy, muy difíciles de realizar pero sí es necesario eh que sientan que estamos dando seguimiento a todo lo que requiere gracias, gracias por su, gracias a todos y gracias Titi por tener esta comisión. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Adelante Regidora Elva. **REGIDORA ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ:** Sí, muchas gracias Síndico, muy amable y pues sí es una responsabilidad que llevamos a cabo conjuntamente con todos, porque todos tuvimos que ver en este proceso que si bien sabemos pues fue como una un proceso electoral que los que se celebran en una elección este Nacional del Estado o Municipal, es proceso bonito pero se llevó a cabo perdón transparentemente donde hubo la posibilidad de hacer lo que hubo más de un candidato, entonces este pues sí cumplimos y gracias y estamos para trabajar y este referente a lo que nos comenta Regidora Martha si tienen el, el apoyo de combustible cuando vienen a hacer este gestiones siempre acuden pues y sí se les ha otorgado ahorita con los nuevos pues apenas este se está trabajando con ellos hay comunidades que ya se tenían asignados el, la compensación pues que se les otorga ya saben que hay una iniciativa, pues que está en proceso que se está trabajando con la comisión este edilicia y pues también hay, hay procedimiento pero sí se les otorga y se les respalda siempre porque pues son un equipo de trabajo que estamos desarrollando una actividad a nivel municipal ellos en cada delegación y pues la finalidad es lograr los objetivos que son este acomodar todos los servicios, todas las peticiones y las necesidades que haya, es cuanto gracias. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Elva Cristina ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí muchas gracias Lic., sí efectivamente decirlo ahora sí que muy fuerte y alto desde el trienio pasado ustedes saben que se conformó el Departamento del bienestar para las Delegaciones y es algo que no hemos descuidado, que le hemos dado seguimiento, incluso en cada obra que se pueda hacer en cada una de, de las delegaciones se va, se platica con las personas, se prioriza la obra, de acuerdo a que la misma gente este pues lo solicita y sobre todo eh María de Jesús es una persona la verdad que mis respetos, se va a todas las delegaciones, incluso la gente, las delegaciones pueden comentarlo tienen mi número hay cosas que no se las piden directamente



a María de Jesús me hablan a mí yo con todo el gusto de apoyarlos y cómo estamos reafirmando este trabajo, bueno pues también cuando se prioriza la obra se manda participación ciudadana para que él se forme un comité exclusivamente de vigilancia de obra, para que la gente también les diga ustedes son mis ojos en las delegaciones y ustedes también supervisen que los materiales y que las conexiones eh se metan de calidad y que y que sean de la mejor manera, entonces ha existido un, un gran compromiso a pesar de que existen delegados, ellos saben que a veces he llegado a las delegaciones sin avisarles porque son situaciones de emergencia y necesidades muy importantes que se tienen que atender incluso eh platicando con el equipo de trabajo vamos a meter un equipo eh de agua potable y alcantarillado que se encargue exclusivamente de las delegaciones, porque si bien es cierto que es uno de los servicios que más demandas tienen en el municipio y ustedes bien saben que la cabecera municipal es muy grande pero lo hemos platicado que vamos a, a formar un equipo exclusivamente para la atención de las delegaciones así que pues eh agradecer a Titi de verdad a la Licenciada Cristi por su apoyo, por presentar eh informar de esta iniciativa pero que también ustedes sepan y las delegaciones que nos están viendo que vamos a trabajar mucho más y ya ustedes lo están viendo lo estamos reafirmando ese gran compromiso, el gran trabajo que estamos haciendo los jueves de delegaciones y no solamente es ir a escucharlos sino actuar, porque aquí lo más importante es el trabajo, podemos decir muchísimas cosas y hablar muy bonito pero el trabajo es lo que nos va a respaldar, nos llevamos a parques y jardines, nos llevamos al agua potable y alcantarillado, nos llevamos al, al Arquitecto para ver todos los temas que se refieren a obras, eh alumbrado público, todos los servicios, incluso varios de los Regidores me han acompañado y, y hasta su servidora hay que entrarle al trabajo así que vamos a mejorar muchísimo más ese departamento de delegaciones y pues decirlo aquí públicamente y agradecerles al equipo de trabajo por todo el apoyo y el trabajo que se viene mucho más, porque próximamente esperen muy buenas noticias, así que pues vamos a seguir trabajando, es cuánto. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias Presidenta ¿Alguien más hacer uso de la voz? adelante Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Gracias, como parte de la Comisión Edilicia Transitoria de las Elecciones de Agentes y Delegadas, eh comprobamos el interés, el entusiasmo y todo lo que los ciudadanos de las delegaciones y agencias quieren para su municipio, es por eso que es importante el apoyo de cada uno de nosotros que precedimos este pleno, para que esas iniciativas que ellos en su comunidad lo están gestionando se apoyen y se puedan lograr, tenemos el caso por decir en Platanar que ya tienen varios años gestionando la entrada, entonces yo creo que tenemos que apoyarlos, ojalá que en este ejercicio fiscal se pueda se pueda llevar a cabo, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica, sigue nuestra Presidenta Municipal. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Parte importante, yo creo que ustedes deben de darse cuenta, hasta la gente si nos están viendo del platanar, eh mencionaba hace unos momentos que hay que priorizar obras sí, eh cuando se acude al, por ejemplo a la Delegación del Platanar podemos pensar en obras muy bonitas, como es en la entrada pero yo le pediría a la Regidora que haga visitas de campo, que recorra todo el Platanar, porque hay algo más importante del platanar y saben de qué estoy hablando, la obra de su ojo de agua, sí, sí que está en condiciones





pésimas, que ya me lo han manifestado en varias ocasiones, que hay que empezar por lo más importante, ahí ya tenemos contemplado hacer un muro, precisamente para cuando vengan las lluvias el río no crezca y esté en riesgo su pozo de agua, es la única agua que reciben ahí, aparte de todo el tramo para llegar a los tanques para que puedan llenarse, entonces he si es priorizar, si es caminar, si es preguntarle a la gente cuál es su prioridad y una de las prioridades no es tanto la entrada, porque eso se puede realizar pero hay algo más importante que es cuidar su ojo de agua, así que ya están los trabajos precisamente el Delegado sabe que de ahí podemos sacar mucho material, que incluso nos puede ayudar para poder hacer un banco de materiales y con ese banco de materiales poder hacer una entrada muy bonita al Platanar como segundo término, pero yo le pondría mucho más interés a su ojo de agua que es una de las propuestas que su servidora trae y que muy pronto los va a visitar para aterrizar ese proyecto, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, adelante Ingeniero Luis, creo que levantó la mano y después la Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** El mío es en alusión eh pero adelante la participación. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Le da la oportunidad el Ingeniero a usted. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** En alusión, sí conozco este lo del ojo de, de agua y qué bueno que las dos proyectos lleven a cabo nomas es que sí que hay que checar porque es un terreno Federal lo que viene siendo el saqueo de, de material, entonces eso sí se tendría que revisar Jurídicamente para no cometer y que no caigamos en, en violar este esos derechos porque es este terreno Federal, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica, ingeniero Arturo adelante. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Presidenta con el tema que usted tocó ahorita sobre el ojo de agua que la verdad si para la delegación yo creo que es una de los temas muy importantes entre muchos temas que tiene la Delegación, este mencionó que se va a hacer un muro ¿Se hace para en este ejercicio fiscal? ¿Se hace ya en este año? o ¿cuándo se tiene proyectado hacerse? **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** ¿Puedo contestar? ¿Es todo? **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Ingeniero, si es una alusión, si puede contestar. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí ingeniero realmente no es muy caro eh si se fijan eh hace poco eh mandamos al equipo de servicios generales porque incluso eh pues las mesas que estaban ahí para que la gente también fuera a disfrutar de ese lugar en temporada de seca pues ya no, no estaban precisamente porque ahí pueden eh visualizar que baja mucho la corriente y tapa todas las mesitas, entonces el muro realmente no nos cuesta mucho a ahorita que menciona la Lic., claro y por supuesto que se debe de ver ese tema pero más que nada se debe ver el tema del riesgo de que ese pozo desaparezca, entonces hay que si es cierto cuidar la parte legal pero yo creo que lo más importante es proteger el ojo que ya se tiene, no es mucho el recurso eh incluso próximamente voy a hacer la visita al platanar para empezarlo a trabajar y pues es simple sencillamente eso hacerlo de ya porque no nos cuesta mucho y sobre todo protegerles el pocito de agua que, que está en riesgo antes de que se puedan este presentar las lluvias. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? adelante Regidor Elva.





**REGIDORA ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ:** Bueno pues ya finalizando si ya nadie tiene más este asuntos por tratar en esta iniciativa, quiero agradecer profundamente a todos los que tuvieron este los involucrados que nos apoyaron en todo este proceso a la comisión, a nuestra Presidenta por brindarnos las facilidades a nosotros y a todos los compañeros que nos hicieron el favor de apoyar en el proceso electoral que se trasladaron todo un día a delegaciones y pues estar ahí cuidando y todo eso sí les implicó pues un poquito de trabajo pero les agradezco que todos somos parte de este proceso y este y pues con esto yo concluyo esta Comisión Edilicia Transitoria, muchas gracias a nuestra comisión, gracias y pues estamos a la orden todos para seguir trabajando por Tuxpan y también este reconocer el trabajo de la Presidenta que de verdad sí este se dedica muchísimo a todo lo que se, se propone a cumplir con todos los, los ciudadanos que en realidad están requiriendo de algún servicio y es muy bonita la labor que, que hace Presidenta gracias y felicidades. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Elva ¿Alguien más de hacer uso de la voz? adelante Regidora Martha. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Eh para finalizar yo desconocía del tema que ya se les daba a los a los agentes y a los delegados el apoyo para la gasolina varios de ustedes ya tienen desde la administración pasada trabajando entonces creo que por eso tienen más conocimiento que los que apenas estamos comenzando yo quisiera igual este eh invitar a los delegados y a los agentes municipales que se acerquen si también desconocen de todo este tipo de apoyos que hay, este que vengan pregunten este todas sus dudas y porque creo que Tuxpan Somos todos inclusive todas sus delegaciones y que haya un trato igualitario para todos, para todas las delegaciones y no apoyar a unas más y a otras no, entonces que se acerquen los delegados y los agentes municipales para que conozcan de todo ese tipo de apoyo igual de todos modos tenemos la evidencia de que todo está quedado en el, queda sentado en el acta entonces pues ahora sí que vamos a darle para para adelante y reconocer el gran trabajo que hacen cada uno de los agentes y delegados municipales porque Tuxpan Somos todos, gracias. Es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Martha ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Regidora Nayeli, adelante. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Ya nada más para finalizar este pues reconocer el trabajo de los delegados pero también el mérito que, que hace la delegación de bienestar para las delegaciones y también eh si bien es cierto como lo dice la Licenciada que es prioridad también que la invitar a la maestra que, que, que revise la cuestión jurídica también para que vayan trabajando a la par y que no se deje de lado la cuestión jurídica que, que se tiene que, que trabajar dentro también de esto para que después no haya afectaciones o no sea un repercutimiento para la misma localidad, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth Nayeli ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? muy bien entonces como nadie más desea hacer uso de la voz vamos a someter a su consideración esta iniciativa no, no me hizo mención la Regidora Elva de alguna modificación por tanto no voy a hacer aclaración alguna entiendo que queda tal como está y por tanto les pido Regidoras, Regidores que quien esté a favor de esta iniciativa levante su mano en señal de aprobación, muchas gracias informo Presidenta, le informo Regidora Elva Cristina que su iniciativa ha





sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes que es la totalidad de los integrantes de este pleno de ayuntamiento. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**NOVENO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**

**SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la convocatoria para participación, elección, integración e instalación del Ayuntamiento infantil 2025, evento conmemorativo del día del niño. Motiva la presente iniciativa la Regidora Maestra Claudia Azucena Hernández López. Para lo cual le voy a ceder el uso de la voz a la Maestra Azucena para que nos exponga su iniciativa, adelante.

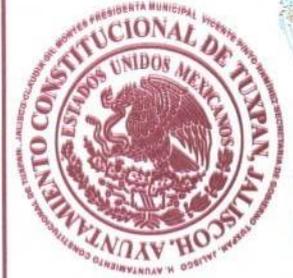
**REGIDORA CLAUDIA AZUCENA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Muchas gracias con su permiso Presidenta, muy buenas tardes Presidenta, Secretario, Síndico, Regidores, equipo de comunicación y público en general que nos ve en las redes. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, presente. Quien motiva y suscribe Claudia Azucena Hernández López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en pleno **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN, ELECCIÓN E INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO INFANTIL 2025, EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL NIÑO**, para cual me permito hacer la siguiente exposición de motivos, omito leer el punto número uno, punto número dos, punto número tres y solicito al secretario se transcriba tal cual en el acta. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. **II.-** La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia. **III.-** En 1954 la Asamblea General de la ONU recomendó que todos los países instituyeran el Día Universal del Niño, sugiriendo a los gobiernos que celebran el Día en la fecha que cada uno de ellos estimara conveniente; el 20 de Noviembre marca la fecha en que la Asamblea aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en el año de 1989. **IV.-** A partir de esa fecha, cada país cuenta con un día para celebrar y organizar actividades para fomentar el Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 07 de fecha 28 de Marzo de 2025.





desarrollo y el bienestar de los pequeños en todo el Mundo y es a partir del año de 1924 cuando se declaró el día 30 de Abril "Día del niño" en México. Tomando en cuenta la anterior exposición de motivos se llega a los siguientes **CONSIDERANDOS: 1.-** Con motivo del día social de los niños, con el propósito de impulsar la cultura política en los educandos y que ellos mismos sean quienes expongan de viva voz sus inquietudes y necesidades, para mejorar las condiciones de vida dentro de nuestro Municipio, se propone se instale el evento conmemorativo Ayuntamiento Infantil 2025. **2.-** Tomando en cuenta que los grados académicos de Educación Básica anteriores al quinto grado, apenas están conociendo la temática estructural cívica, de cómo está compuesto el municipio y conforme al Plan de Estudios se propone la participación de los niños que se encuentren cursando el quinto y sexto grado de educación básica en las escuelas pertenecientes a nuestro Municipio. **3. -** A los niños seleccionados con las mejores propuestas, se les invita a ser integrantes del Pleno del Ayuntamiento por un día, sesionarán y se les entregará un reconocimiento. En razón de lo anterior, propongo para su discusión y en su caso aprobación iniciativa de acuerdo económico que contiene los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se autorice la convocatoria que a la presente se adjunta, en los términos que ahí se especifican, la elección, integración e instalación del Ayuntamiento Infantil 2025, evento conmemorativo del día del niño. **SEGUNDO.-** Se instruya al Secretario General del Ayuntamiento para que publique la convocatoria adjunta, y se instruya a la Jefatura de Educación Municipal, para que en tiempo y forma, difunda y coordine la actividad referida. **TERCERO.-** Se gire atenta instrucción a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de que se sirva realizar los trámites correspondientes para la erogación del recurso económico suficiente para la realización de la Sesión Solemne con motivo del Ayuntamiento Infantil 2025. **CUARTO.-** Se autoriza la celebración de Sesión Solemne para el día miércoles 30 de abril, en punto de las 10:00 horas, del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, en el Recinto Oficial. **QUINTO.-** Se instruya a la Dirección de Bienestar Social y Desarrollo Humano para que por conducto de la Jefatura de Educación, se encargue del desarrollo, organización, planeación y se invite a los niños seleccionados para integrar el Ayuntamiento Infantil 2025. **SEXTO.-** Notifíquese. Atentamente 2025 "Año de la Mujer Indígena" Municipio de Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la fiesta eterna 25 de Febrero del 2025 y firma su servidora **Claudia Azucena Hernández López**, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Educación. Es cuánto Secretario. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Maestra Azucena, está su consideración eh Regidoras, Regidores esta iniciativa y de igual forma si alguien desea hacer uso de la voz este es el momento para hacerlo, adelante Doctora Norma. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Felicitar a la a la Maestra, a la Maestra por su iniciativa y hacer y reconocer este día especial con esa celebración que imagino que los niños van a sentirse los ahora sí que los que logran estar en el Ayuntamiento muy satisfechos por el logro obtenido y aprovechar este momento para hacer una invitación a que todos los niños que quieran participar que estén dentro de que estén en quinto y sexto grado pues participen en la convocatoria la chequen, la revisen, traigan sus documentos para poder hacer una elección ahora sí correspondiente a cada uno de los cargos y pues bueno en las, en nuestras instituciones educativas del municipio y de sus delegaciones puede encontrarse nuestro Presidente infantil, nuestra Síndico infantil, me gustaría mucho conocer quién pudiera ser quien ocupara mi cargo infantil, entonces están cordialmente invitados todos a formar parte de esta convocatoria, muchas gracias Maestra Susy y a la Presidenta por todo su apoyo. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Doctora Norma, igual antes de, de continuar



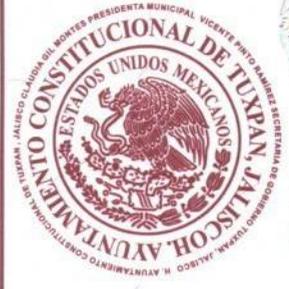


le pregunto a la Maestra Azucena dado que fue enviada la convocatoria a todos sus compañeros ediles ¿desea hacer lectura de la misma o solicita omisión? **REGIDORA CLAUDIA AZUCENA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Ya se les se les envió con anterioridad y este pues yo sugiero se omita la lectura de la convocatoria nada más sí eh enfatizar de que los tiempos ya están aquí viene el periodo vacacional, entonces tenemos dos semanas para dejar eh ya organizada todo el evento para el festejo pues que sería el treinta, entonces el periodo vacacional si nos va a limitar un poquito pero sabemos que contamos con niños muy preparados en todas las escuelas y en las delegaciones y hacerle la invitación a todos los niños que se acerquen y traigan sus proyectos es cuanto, gracias. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Maestra ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? muy bien entonces dado que no hay nadie más que desea hacer uso de la voz, vamos a someter a su consideración Regidoras, Regidores esta iniciativa, por favor les voy a pedir que quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación, muchas gracias le informo Presidenta, le informo Maestra Azucena que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los integrantes de este pleno de ayuntamiento. - - - - -

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**DECIMO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de acuerdo que turna a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos y Mejoramiento de la Administración Pública para la creación de un programa de austeridad y ahorro del ejercicio fiscal 2025 para el Municipio de Tuxpan, Jalisco. Motiva la Regidora Licenciada Angélica Guadalupe Ortiz Campos. Para lo cual le cedemos el de la voz a la Licenciada Angélica para que desarrolle su punto, adelante Regidora. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** *Con su permiso de todos los asistentes al pleno del ayuntamiento. H. Ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco presente. Quien motiva y suscribe Licenciada Angélica Guadalupe Ortiz Campos con el carácter de Regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 41 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 5, 34, 36, 88 fracción II, 91, 92 fracción I, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, **INICIATIVA DE ACUERDO QUE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO,** con base y fundamento en la siguiente exposición de motivos solicito se transcriba el número. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 07 de fecha 28 de Marzo de 2025. Secretaria General. Ayuntamiento 2024-2027*





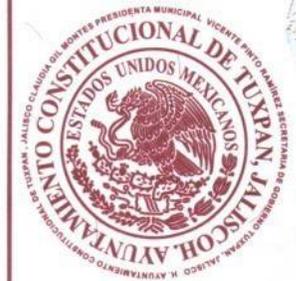
organización política y administrativa el municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38 y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. **II.-** Que conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 77 reconoce el municipio libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se establecen las bases generales de la Administración Pública Municipal. **III.-** Bajo ese contexto la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, y sus Municipios, publicada con fecha 22 de noviembre de 2014 y vigente desde el día 01 de enero de 2015, tiene como objeto establecer reglas para el ahorro, gasto eficiente, racional y honesto que se deberá poner en práctica en el manejo de recursos públicos de los sujetos regulados por la presente ley. **IV.-** Que la Hacienda Municipal, es la dependencia del Municipio de Tuxpan, Jalisco encargada de la Administración Financiera y Tributaria del Municipio, contando en consecuencia con la facultad para establecer la forma de justificar y comprobar los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos, de conformidad a lo que establece el artículo 205 fracciones IV y V de la Ley de Hacienda Municipal y en lo particular, el artículo 202 señala: El gasto público municipal, para su correcta aplicación y la consecución de sus objetivos, se basará en el presupuesto de egresos, el que deberá formularse con base en programas que señale los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales. **V.-** En la creación del programa, es importante sentar las bases para tener un parámetro de gastos en viáticos, uniformes de personal como lo son elementos de seguridad pública, trabajadores de la basura, protección civil, etcétera. **VI.-** Se propone además, que se invite a todo el cuerpo de regidores para lograr un eficiente programa de austeridad y ahorro en beneficio de la administración pública municipal. Por lo anterior someto a su consideración el siguiente punto de **ACUERDO: ÚNICO.-** Se turne la presente iniciativa de acuerdo a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuesto y a la Comisión Edilicia Permanente de Mejoramiento de la Administración Pública, a efecto de que en uso de sus atribuciones y facultades que tienen conferidas, estudien, analicen, y dictaminen respecto de la creación de un **PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, que expidan en conjunto con la Hacienda Municipal. Atentamente 2025 "Año de la Mujer Indígena" Tuxpan, Jalisco Pueblo de la Fiesta Eterna a 10 de Marzo de 2025. Firma Licenciada Angélica Guadalupe Ortiz Campos. Regidora H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Es cuanto Señor Secretario. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Licenciada Angélica, está su consideración señoras, señores Regidores si alguien desea hacer uso de la voz Es este momento indicado, por lo cual les voy a pedir que levante la mano, eh vamos con la Doctora primero, después Regidor Ricardo, adelante Doctora. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Muchas gracias, comentarle a la Licenciada Angélica que soy Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto y que todos los integrantes de la comisión nos reunimos justo para la, para ahora sí la, analizar el presupuesto de egresos de este año 2025, adicionalmente nos acompañaron también la Regidora Martha y la Regidora Nayeli, donde





estuvimos analizando, estuvimos analizando la cuestión de este presupuesto y haciendo la manera más austera si les hago si lo recordamos como tal quitamos las partidas que como Regidores teníamos para telefonía celular y todo fue derivado a lo que viene siendo la prioridad necesidad que del Municipio, que son los servicios municipales y fue vinculado a esta parte, entonces como tal considero que si hemos venido trabajando de esta manera, de esta manera de austeridad y este también comentarlo y preguntarle a la Licenciada si ya tiene ella ya un programa o a qué se refiere este programa, porque no nos fue anexado a la al este a esta iniciativa para poderse para poder ser analizado tener más información, porque es muy escueto lo que se presenta y considero que se ha venido trabajando de manera, de en este en este sentido sobre todo porque como bien lo dice el artículo 202, El gasto público municipal para su correcta aplicación y la consecución de sus objetivos se basará en el presupuesto de egresos, el que deberá formularse con base en programas que señalen los objetivos las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales que es como lo estamos trabajando y como fue aprobado por este pleno para este 2025, es cuanto secretario. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Síndico ¿alguien más? Ah perdón Regidor Ricardo. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Sí nuevamente buenas tardes ya, veo que nuestra compañera Regidora propone la creación de un programa de austeridad para el ahorro del ejercicio fiscal 2025 y también mí, mí inquietud o más bien en lo que usted ha estado exponiendo su iniciativa he hecho por aquí algunas anotaciones que me gustaría si me hacía el favor de contestarme la primera va en el sentido de ¿Cuál es el programa de austeridad que usted propone? segunda ¿Cuáles serán los lineamientos para el control evaluación y seguimiento de las medidas de austeridad? y por último si trae alguna propuesta que nos pueda compartir, de lo contrario no entiendo cómo quiere mandar a una comisión que ni siquiera forma parte de ella, es cuánto. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Si precisamente **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Ricardo, adelante conteste en alusión. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** En alusión a la contestación del Licenciado este Ricardo, precisamente como no formo parte de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, es por eso que lo estoy pidiendo como codyuvanza con la comisión que si presido la Comisión que presido yo es la de Mejoras en la Administración y como parte del proyecto y del programa que está publicado también es de que me involucre en todas las áreas para conseguir una mejora en este sentido, la segunda pregunta que usted me hace que cuál sería las bases, bueno pues las bases precisamente lo estoy, lo estoy convocando que nos trabajemos en equipo como lo hemos estado manifestando que es conveniente que nos unamos, que trabajemos hombro a hombro para mejorar las finanzas sanas de este municipio, es por eso que con esa acción podríamos evaluar y analizar los gastos que se presentan y hacerlo de una manera trimestral, es decir que cada que en el transcurso del año cuatro veces tengamos la posibilidad de ir analizando estos gastos porque existen partidas que han sido modificadas y para no tener al final del año como fue el año anterior una inconveniencia de pedir adelanto de presupuestos, entonces así estaríamos checando y validando cada tres meses esa información,





además lo haríamos de manera colegiada como usted lo, lo ha comentado eso sería muy conveniente hacer esa revisión y análisis de ese presupuesto que ya fue aprobado por cada uno de nosotros a través de lo que ya se presupuestó pero sí llegar a una revisión y no esperarnos a finalizar el año para tener o, o saber los resultados de esto. En relación a la Licenciada creo que también me, me preguntaba usted este que existía ese presupuesto pues sí efectivamente ese presupuesto ya fue aprobado y fue aprobado por nosotros pero simplemente es una codyuvanza y usted lo ha mencionado también que sería conveniente trabajar en equipo, es cuánto. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Licenciada mi pregunta fue enfocada a que si se existía ya ese programa como tal para poder presentarlo y es que usted estuvo también presidiendo la Comisión de Hacienda Pública y Presupuesto y si en su momento se hubiera implementado ahorita estuviéramos dándole seguimiento como tal verdad ¿Por qué? porque no se ha venido trabajando en esto verdad, entonces si este pedirle, el pedirle que nosotros hemos estado desde que estamos trabajando nuestras funciones el primero de octubre pues hemos estado trabajando de tal forma en fue de ser la manera más transparente y creo que las finanzas han venido siendo sanas, han venido siendo sanas y por eso este para el presupuesto de egreso participaron, participamos todos, participamos todo en ello entonces considero que si es importante hacer esta, hacer una propuesta pero hacerla también con un fundamento y con ya con un programa como tal que se hubiera acompañado para poder analizarse y saber a qué se refiere esto cosa que ustedes han solicitado, recuerdan también no le han solicitado ustedes entonces también hubiera sido muy importante haber acompañado esto y también porque no se trabajó desde la administración pasada siendo usted Presidenta. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Sí mire en contestación voy a contestar primero la segunda en alusión. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Es que antes de la alusión usted le hizo una alusión al Regidor Ricardo. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Ah y ¿cuántas derecho a alusión tengo? **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** No, no existen Reglamento. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Entonces. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Pero usted le hizo alusión a él ósea usted hace alusión al Regidor Ricardo le está dando respuesta a él directamente, después levantó la mano la Regidora Nayeli, entonces yo nada más sigo ese orden. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Ahorita quiero hacer alusión a, a la contestación. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Pero primero está el momento. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Ya, ya conteste. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Levanto la mano usted ¿quiere participar? yo lo hago como yo lo veo. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Adelante, si gusta tener primero la palabra adelante. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Si, no y es sentido eh nosotros como pleno del Ayuntamiento y creo que la mayoría de los que estamos aquí presentes participamos en el presupuesto de egresos y creo que la finalidad de trabajarlo colegiadamente, en conjunto con la opinión de todas y todos era precisamente formular un presupuesto con austeridad, tal es así que varias propuestas que aquí hicieron nuestros compañeros se acataron para ejecutarlas en el presupuesto, una era básicamente las





dávivas que se daban en cuanto al consumo de combustible en la administración pasada a Regidores, el contrato especial que tenían también los Regidores con el uso de la telefonía celular también fue eliminada con el objetivo de darle prioridad a los servicios básicos y creo que ahí todos estuvimos completamente de acuerdo donde habíamos hablado de que la prioridad iba ser el tema del agua, drenaje, alumbrado, aseo público, entre otros este departamentos de suma importancia, entonces actualmente nada más igual para mencionarlo adicional a esto que nosotros ya trabajamos como cuerpo colegiado actualmente por instrucción de la Presidenta en la Hacienda Pública se, se creó una área exclusiva de presupuestos, esa área exclusiva se dedica a que todos los departamentos tengan el uso racional del recurso, nadie puede hacer uso excesivo de ese recurso y en caso de que ya no tengan recurso y quieran aplicar alguna actividad tendrá que ser sujeto a la modificación del pleno de Ayuntamiento, entonces en base a que yo no le encuentro fundamento a la iniciativa, mi voto sería en contra, es cuanto señor Secretario. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor, seguía la Regidora Nayeli y enseguida sus alusiones. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Quiero entender un poco el programa que dijo la, la Licenciada Angélica, pero también comentar que, que ella está hablando de que lo trabajemos en conjunto en ese caso por qué no le dicen lo mismo a Licenciado, Perdón al a este don Osvaldo cuando hizo su, cuando la creación del Reglamento, él tampoco mostró el Reglamento este porque lo dijo que lo está trabajando en Comisión, creo que es un punto que se puede trabajar en Comisión este Por qué y, y creo que sí es importante eh yo he sido invitada y no soy miembro de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Ricardo, la Maestra Norma, Eric, Luis y la y la Licenciada Martha, Cristi hemos estado ahí y yo recuerdo en una sesión de comisión precisamente donde la Maestra Norma nos invitó, estábamos en la planta de arriba, fue en la planta de arriba fue la Licenciada Erika Montañó que es la Tesorera Municipal y hay algo que se me queda marcado porque creo que si es muy importante revisar el presupuesto y que tengamos ese programa y a lo mejor que sí lo veamos cada tres meses, cada dos meses, para ir viendo dónde se, se mueven esas partidas presupuestales porque no me van a dejar mentir mis compañeros lo escucharon de viva voz y no solo mis compañeros sino miembros del sindicato que, que nos dijeron, que la Licenciada nos dijo compañeros Regidores no es nada más levantar la mano, hay que ver cómo está el presupuesto porque las finanzas no son sanas, tan sanas como parecen, hemos modificado y no es nada más decir, no es nada más decir eh que sí a ciertas cuestiones cuando yo, cuando yo entiendo la situación de la de la tesorera que, que es velar porque el presupuesto que ya hay se maneje, entonces sí sería importante también que nosotros conociéramos en dónde se han movido esas partidas presupuestales, porque se han hecho ajustes lo dijo la Licenciada eh Erika tesorera de, de esta administración que se han hecho ajustes y que porque por ejemplo no vamos muy lejos hace poquito acabamos de aprobar el proyecto de estilo Jalisco, son 5 millones que no estaban, Listo Jalisco perdón que no estaban en nuestra partida presupuestal y se tuvo que hacer, se tuvo que hacer un ajuste, entonces nosotros, bueno yo por lo menos yo no sé yo ya le pregunté a la Licenciada Erika soledad me acerqué con ella y me dijo me dijo lo puedes checar en la en la Liga de, de, de, de transparencia lo de egresos, pero si ese, ese presupuesto que se está manejando es el que precisamente trabajamos más no con las modificaciones que sería importante que



como legisladores que somos a nivel municipal sepamos qué es lo que se está modificando para también saber dónde hay presupuesto o dónde se está moviendo y, y que apoyo esta parte de crear ese programa pues para todos estar en sintonía, porque se dice muy bonito que hay que trabajar en equipo pero a veces no se hace, que sería bueno que todos estemos en esa misma línea, que todos sepamos que nos involucremos que, que yo me he metido a, a diferentes comisiones que no me corresponden o que yo no presido pero que, que me interesa porque me interesa cómo se pueda trabajar en nuestro municipio, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora, perdón Regidor sigue la. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Adelante. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Muchas gracias Angélica, este creo que aquí estamos confundiendo un poco lo que es la austeridad y el ajuste presupuestal, cuando hablamos de ajuste presupuestal es el recurso que ya tenemos simplemente es mover partidas para solventar ciertas y poder ejecutar algún recurso en este caso Listo Jalisco es sobre el mismo recurso nada más vamos a mover las partidas para poder cumplir con el objetivo, cuando hablamos de austeridad estamos hablando de racionalizar el recurso es decir evitar gastos innecesarios para no vernos después desfasados en algún tema de solvencia económica, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Ricardo, ahora sí vamos con Regidora Angélica adelante sus alusiones. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** De hecho este en alusión, mi participación en alusión al Licenciado este primero Ricardo él ha mencionado únicamente dos partidas, dos partidas que, que estuvimos de acuerdo en este en eliminar del presupuesto como fue el celular y como fue el uso de, de gasolinas que en ocasiones se llegaron a, a dar y en ocasiones no, este pero yo creo que podemos ver más partidas de echo mi iniciativa lo menciona, ver cuánto se está presupuestando para viáticos, para uniformes, para papelería, ósea realmente es algo más amplio en el cual estoy invitando a que todos trabajemos en equipo a través de la comisión, realmente no es que exista o que sino que lo que quiero y propongo primero es que se apruebe la iniciativa y se turne a las comisiones, una vez turnada en las comisiones vamos a dar el paso número dos que es presentar y que cada uno yo tengo mi programa lo presento y que cada uno de ustedes colabore con alguna información adicional para enriquecer esto, ese es el sentido de esta iniciativa en el punto de también que comenta la Doctora Norma que por qué en la administración pasada en la cual yo fui presidente de las de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública de Hacienda y Presupuestos perdón, eh que por qué no hice nada creo que tengo los oficios en mi posición en el cual yo solicitaba información al tesorero para poder analizar, tengo los oficios que usted también ahí los tiene dentro de, de los papeles que le dejé de las sesiones en el cual se le pedía la información al tesorero para hacer este tipo de análisis, este proyecto ya lo traigo desde la administración pasada más no se llevó a cabo por falta de información que no me entregaron pero yo considero Licenciada Norma, Doctora perdón eh que usted con toda la facilidad que tiene aquí dentro de la Administración puede obtener esos documentos y esa información y la podamos trabajar realmente en la comisión en conjunto como usted lo ha mencionado de manera colegiada y que este programa se ha enriquecido por cada uno de los integrantes no nomás sea únicamente mí, mi participación o únicamente lo que yo veo, sino que al trabajar colegiada cada quien vamos a aportar y enriquecer y no,





no me estoy refiriendo únicamente a quitar o limitar programas simplemente para conocimiento y enriquecimiento y cuidado de las finanzas sanas de nuestro municipio ¿queda alguna otra pregunta? Adelante, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica, adelante Regidora Martha. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** no, este preguntaban que dónde estaba, que como fundamentaba la iniciativa yo la estuve leyendo bien y creo que los fundamentos están bien claros en la exposición de motivos de tu, de tu iniciativa y otra cosa este síndico eh me gustaría que me informe cuándo y cuántos son las partidas presupuestales que se han este que se han movido porque no, no tengo conocimiento a partir de las modificaciones que se han estado que, que se han estado realizando no sé si me las podría pasar más adelante, nos ponemos de acuerdo para para ver todo esto yo creo que es una iniciativa muy buena la de Angélica eh, porque sobre todo se trata de la austeridad y del ahorro, yo creo yo también estuve en la sesión donde comenta la compañera Nayeli que la tesorera fue bien clara y les dijo que no era nada más votar por votar, aprobar por aprobar porque se tenían que cuidar las finanzas porque si no al rato va a pasar lo que ya pasó se tuvo que pedir un adelanto 10 millones, entonces yo creo que hay que darle oportunidad a trabajar en esta iniciativa, nos sumamos todos y yo creo que se pueden sacar, sacar cosas buenas y no nada más pues cerrarnos a no, no ella está pidiendo que se mande a comisión y ni siquiera que se apruebe ahorita entonces yo creo que hay que darle la oportunidad al que, que nos muestre cuál es este ahora sí todo, todo lo que tiene las ganas de trabajar, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Martha ¿Alguien más va hacer uso de la voz? Adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí, bueno pues yo también hice mis anotaciones y pues es muy importante lo que propone la Regidora, la Licenciada Angélica Guadalupe Ortiz Campos, pero también es muy importante que cite el objetivo en particular que persigue este programa y por qué se lo digo porque existen diversos preceptos en lo que viene siendo la ley de austeridad y ahorro del Estado de Jalisco donde nos maneja cuáles son las prioridades, cuáles son los puntos importantes que nosotros como municipio debemos de tomar para poder llevar acabo todo este trabajo y en particular está lo que viene siendo el presupuesto de egresos sí, que se aprobó y no solamente eh antes eh primeramente se tiene que aprobar en Cabildo para lo que continúa es enviarse al Congreso del Estado sí, y así se realizó se le dio obviamente esa esa importancia donde se menciona austeridad y se menciona disciplina presupuestal, tal como lo manifiesta la Regidora en, en la presente iniciativa y en ese contexto para enriquecer más el tema propuesto por la Regidora pues es importante que precise el objetivo que se persigue porque no es muy claro yo estuve analizando y no es muy claro por ejemplo ella habla de tres temas muy importantes como es el tema de viáticos, si se metiera un poquito Licenciada las finanzas del Municipio así como usted dice que, que eh llevar a cabo un programa, se sigue una normativa la cual no se puede modificar, esa normativa nos dice que está establecido el pago de viáticos hay un límite de, de, de montos según la distancia donde va el propio trabajador lo que se refiere a casetas, gasolinas, bueno eso no es problema de nosotros no lo podemos modificar, habla de viáticos si tan solo sin no lleváramos a cabo esta, estos principios de austeridad y de disciplina presupuestal en el 2024 el



departamento de Sindicatura tenía un gasto más o menos de mil setecientos por comisión en este año si usted puede ir a analizarlo se redujo ahorita es \$1,350.00 ( mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N) también habla algo muy importante sobre el tema de los uniformes si también ya se cerciuro en el departamento de finanzas la partida de uniformes está en \$432,429.39 (cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos veintinueve pesos 39/100 M.N) para este 2025, el cual no se ha ejercido absolutamente nada y hay que también poner hincapié aquí en el sentido de que si se requiere de equipo de seguridad así como lo mencionaron hace unos momentos y les agradecían a Protección Civil sobre el tema de todo el trabajo que ellos realizan no podemos evadir el tema de seguridad ¿por qué? Porque son uniformes especiales y si estamos hablando de Protección Civil tiene que traer uniformes especiales para el fuego, y yo creo que con este mensaje que no hemos utilizado absolutamente nada aquí no podemos hablar de austeridad si se requiere que el trabajador tenga el equipo necesario de acuerdo a las normas que exigen las medidas de seguridad lo vamos a hacer y lo vamos a tener que comprar, entonces no le veo en estos tres puntos importantes que usted maneja Regidora eh pues el tema de que se disminuyan estas partidas, ahora otra cosa le pediría también que se acerque a el área de finanzas porque ya lo dijeron tenemos un programa donde por primera vez también se tiene, se reestructuró el área de finanzas, sí anteriormente no se tenía esa organización, ese seguimiento ahora ya contamos con la Dirección de Egresos, la Dirección de Ingresos, Proveeduría y el Departamento de Presupuestos, donde todo se está capturando a un sistema y saben perfectamente cada uno de los departamentos que tiene su propio recurso y si se le termina su recurso es responsabilidad del Jefe de departamento, porque no podemos trabajar con improvisaciones, se reestructuró precisamente para eso el día que guste acérquese al departamento de finanzas para que le digan cómo se maneja el ICONGC, porque uno de los principales beneficios que vamos a tener es que la Cuenta pública va a ir al día y pues nada más comentar por algunas los rubros que maneja aquí yo creo que ya de viáticos y el tema de, de uniformes. Es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, adelante Regidora Angélica en alusión. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** En alusión sí mira el objetivo principal de esto y sabemos que de todo Ayuntamiento nuestra obligación son los servicios públicos, entonces no me estoy queriendo quitar partidas únicamente sin ningún fin, claro que no, lo principal y lo que debemos de dar como administración es tener agua, luz ósea los servicios básicos, el drenaje y que realmente se solucione el problema del agua, se ha acercado bastante gente con nosotros para comentarnos la escasez que está este teniendo que viene la temporada difícil de esto y aparte de que sí he visto que han hecho obras o mejoras y todo eso pero también yo creo que sería conveniente y yo lo pondría como parte de este eh proceso de ahorro como usted lo ha mencionado el que podamos poner quizás hasta otro, otro pozo o perforar más profundo ósea es un una situación muy compleja que podemos aplicar realmente esos recursos pero claro si respetando lo que se ha dicho en las partidas, yo en ningún momento me he puesto a decir o a demeritar que el que la calidad o la seguridad de alguno o los temas más importantes de lo que es la participación para los ciudadanos, para nuestros compañeros este de la Administración se les se les decremente, al contrario no es simplemente analizar cómo está quedando y tener qué otras partidas podemos hacer para canalizar



tenemos que a Protección Civil les hace falta autos que tienen ellos también programas o, o tienen proyectado hacer mejoras también dentro de sus instalaciones, si nos vamos al rastro también ocupan material ósea todo lo para poder prestar un servicio mejor entonces esa es la finalidad que no se malinterprete que no es una discusión en vana que es el afán de poder participar y colaborar para que esos recursos se administren y que tengamos el conocimiento en el que se están aplicando a través de este programa como usted lo dice basándonos en el programa existente que ya tiene pero sí el análisis para el correcto eh decisión y toma de cambios en el mismo proyecto que ya se tiene de presupuesto de egresos, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica, adelante Regidora Lizbeth, en su segunda participación. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Yo nada más como comentario que igual si no aprueba la iniciativa quiero invitar a la Maestra Norma que es la que preside la Comisión de Hacienda que, que si bien es cierto como dice la Licenciada hay partidas que no se pueden modificar precisamente para, para por ciertas cosas y por ciertas cuestiones de emergencia pero invitar a la Licenciada Norma que nos invite a una de sus sesiones y que el tema de esa sesión de comisión sea informarnos qué es, qué es lo que se ha modificado en el techo presupuestal, porque se han hecho modificaciones, porque se han hecho ajustes, que nos informen también para todos estar enterados y que sigamos en esa en esa en esa misma línea quiero entender que a lo mejor lo que dice de la Licenciada Angélica de viáticos habla del manejo adecuado y entiendo la parte que dice que hay cuestiones que no se pueden este ajustar yo lo entiendo perfectamente, este pero también sé y no es porque me lo hayan contado que aún sigue habiendo personas que tienen privilegios con vales de gasolina y a mí nadie me lo ha contado yo lo vi un fin de semana que se pagó con su vehículo propio con un vale de gasolina incluso por ahí no voy a decir nombres por respeto al trabajador quiero entender que quiere el manejo ajustado de esa parte inclusive que si no si es que no se esconde nada también que se nos de esa parte de, de, de que si queremos voy a meter el oficio de que nos, nos desglose a quién se les han dado esos vales de gasolina folio por folio también para para también a lo mejor que no haya esos malos entendidos pero que sí es importante que trabajemos en ese, en ese sentido y en ese aspecto por esa cuestión de ,de, de ver qué es lo que se ha modificado, no que al final de cuentas creo que independientemente que, que sabemos que, que va que va a venir en contra la votación hacia la compañera Angélica, pero que sea una pauta no para que podamos trabajar y que podamos pues entre todos saber y conocer yo, yo no yo no formo parte incluso yo ya lo comenté yo lo yo le pregunté a la Licenciada Erika y qué fue lo que me comentó, pero que sí me gustaría Maestra Norma que ojalá este pudiera hacer una sesión donde nos puedan informar cuáles han sido las modificaciones del techo presupuestal y los ajustes que se han hecho por el mero hecho de estar informados y que y que no sucedan a lo mejor estas estas situaciones como lo estamos viviendo el día de hoy y evitar tanto que sí que no que se ha dicho, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth, adelante Doctora Norma. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** En respuesta a la solicitud tanto de la Regidora Nayeli como de la Regidora Martha creo que están en su derecho de pasar con la de pasar con la tesorera municipal y pedir la información y pasar al



área de, acérquense en verdad no se les va a negar la información correspondiente, en lo que corresponde a la comisión en su momento, en su momento vamos en su momento podemos ofrecer también es esa incluso como ustedes bien lo saben fue invitada para cuál para todos los análisis porque pues claramente la tesorera municipal es quien tiene la certeza de cómo de cómo está siendo administrado cómo están siendo haciéndose los cambios a las partidas correspondiente entonces acérquense con la si es de inmediato ahorita tener ustedes ese conocimiento acérquense con ella en verdad ya está en la mejor disposición al igual que cualquiera de nosotros en compartir la información del área que representamos y también en cuanto al comentario que en el comentario que hace este regidora Nayeli a veces no es justificar eh pero creo que puede ser que sea el caso de que también hay trabajadores que prestan su vehículo para hacer una función de laboral y que no tenemos también a veces el vehículo para poder asignarles a todas las necesidades que se requiere y a lo mejor por eso se les da un vale personal, entonces yo creo que sí tendría que ser investigado para no decir, para no hacer no decir ahora sí comentarios que probablemente este puedan, puedan este ser malentendidos, porque si hay si hay trabajadores que para poder hacer sus funciones pues requieren eh ponen su vehículo para y se les da el, se les apoya con el vale de gasolina que es a lo que mismo que comentaba la Regidora Martha hace un momento en el apoyo a los delegados por venir al municipio en la cuestión del apoyo de la gasolina, entonces sí siento, siento que nada más aquí cuestiones de que no se pongan ustedes ese límite ustedes acérquense en las áreas corres yo los he esperado en mi oficina para cualquier cosa que ustedes requieran no necesiten saber del área de sindicatura comentarles que hemos estado trabajando mucho arduamente en muchas situaciones de que se han logrado varios avances de cómo se entregó la administración al día de hoy que hay un compromiso de nuestra parte este aquí ustedes me podrán encontrar en, en el horario de oficina y posterior al horario de oficina porque estoy con ese compromiso, en esa semana, en la semana hemos estado con muchas actividades y aquí con ese compromiso este trabajando por el bien de los ciudadanos del municipio de Tuxpan y también me hace sentir me, me hace sentir satisfacción el hecho de que si la gente nos eligió estoy de alguna estoy yo trabajando por este lugar que por este lugar que me asignaron la confianza, entonces acérquense la verdad yo se los he mencionado y no se han acercado, a mi oficina no se han acercado y si quiere y si quieren ustedes Regidora Nayeli y Regidora Martha quien guste vamos y pasamos con la con la Tesorera Municipal quien es quien tiene toda esa información y se las puede compartir de manera oportuna y les puede comentar cómo está trabajando en el ICONGC y comentarles que hemos, hemos tenido logrado cosas muy buenas hemos logrado cosas muy buenas de unos de unos indicadores que traíamos muy muy bajos por debajo de por debajo del cinco a otros indicadores, a otros indicadores que hemos logrado con la administración que se ha venido dando a través del primero, al primero de octubre ha sido un compromiso también de la Licenciada Erika muy constante en ese manejo y créanme que ella es la primera en, en mencionarnos a todos independientemente yo les comento en la cuestión de, de mis viáticos específicamente a qué se, a qué se va, a dónde se va, por qué se va, justificarlo con fotografías con evidencias sí está siendo muy austero el recurso, realmente de hecho tenemos algunas sesiones que si podemos hacerla y ustedes que son abogados no me podrán dejar mentir si podemos hacerla de manera



virtual la estamos haciendo de manera virtual si se pueden hacer nos dan esa opción por la cuestión de generar una economía, entonces tenemos esa conciencia y es la y ese mensaje que acaba de comentar la Presidenta Municipal es el que se ha pasado a todos los Jefes de áreas y Directores que tenemos que trabajar de esta forma de, de por ejemplo siendo más creativos, siendo más creativos en poder lograr los objetivos que cada área depende y no y no siendo a través de un gasto, sino que siendo más creativos podamos llegar y dar solución a lo que a las necesidades de nuestra población y no generando un gasto para el municipio, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Doctora Norma, adelante Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Eh en mi primera participación, pues comentarle a los compañeros ediles que hagamos realmente equipo que lo que estoy solicitando en mi iniciativa es un proyecto para que lo trabajemos en un programa y que se unan realmente a que esta armonía que debe de existir dentro del trabajo con una finalidad y un objetivo de que sea primero los servicios públicos, la atención al ciudadano y que con esa visión podamos formar este programa con ayuda de cada uno de ustedes, por favor solicito que de manera amable retomemos el querer participar y que nos permitan porque es un derecho y una obligación que tenemos como ediles el poder interferir, el poder participar, coadyuvar, analizar, motivar estas iniciativas y que cuente con el apoyo de cada uno de ustedes, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica, adelante Ingeniero Luis. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** A mí me gustaría comentarles a cada uno de ustedes en especial a usted Lic., que preside la comisión de, de Hacienda que yo creo que no es nada malo lo que está pidiendo la compañera simplemente que se turne a comisión, de repente hay mucha tela donde cortar los debates pero sabemos cuál es el cuál va a ser la votación porque lo hemos dicho muchas veces pues ahora sí que este la fracción mayoritaria tiene la mayoría de votos, lo que sí es de que realmente no es nada malo y le digo cuando les digo que hay mucha tela de donde a cortar es para contestar bastantes cosas, la legislativo del trienio pasado pues sigue siendo nuestra Presidenta actual, entonces yo creo que si la Licenciada Angélica con mucho respeto si hizo temas que le faltaron como dice el Regidor este Ricardo que le hicieron falta muchas cosas por hacer a la ex síndico municipal pues al final de cuentas pues era, mande, bueno que mande, ah okey bueno que por qué no lo hizo en su momento pues por qué no lo hizo en su momento yo creo que es, es meramente pues decir los de atrás son los mismos de ahorita, entonces lo digo con mucho respeto Presidente yo creo que no es nada malo si lo turnamos a comisión, si lo mandamos a comisión y lo debatimos en la comisión ósea ella está pidiendo que se la que se vaya a comisión y es todo o sea yo no le veo ningún problema que se debata siendo parte de la comisión de Hacienda este a mí sí me gustaría que, que se vaya a comisión, pero bueno ahora sí que ustedes que son la mayoría y como dicen y decimos muchas personas aquí la gente está viendo todo lo que los debates de aquí del municipio entonces yo creo que ahora sí están ustedes si se va comisión o no en lo que a mí me corresponde, su servidor va a votar a favor de esa iniciativa para poder debatir en la comisión vuelvo lo mismo no le veo nada absolutamente nada malo que se vaya comisión, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Arturo ¿alguien más desea





hacer uso de la voz? Okey nadie, entonces vamos a someter a su consideración Regidoras, Regidores esta iniciativa que propone la Regidora Angélica Guadalupe Ortiz Campos, por favor les voy a pedir que quienes estén a favor de aprobar esta iniciativa levanten su mano en señal de aprobación, muy bien observo el voto de la Regidora Angélica, la Regidora Nayeli, la Regidora Martha, el Regidor Luis. Gracias y les voy a pedir por favor quienes estén en contra levanten su mano por favor, voto en contra de la maestra Susi, Regidor Ery, la Síndico, la Presidenta, Regidor Ricardo, Regidora Elva, Regidor Osvaldo, Muchas gracias y omitimos las abstenciones puesto que ya han sido dados todos los votos la informo Presidenta, le informo Regidor Angélica que esta iniciativa **NO HA SIDO APROBADA** por lo tanto **DESECHADA**. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE			X
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO			X
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR			X
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR			X
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR			X
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR			X
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR			X
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		X
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**DECIMO PRIMER PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ**

**CORONA SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de acuerdo económico la cual tiene por objeto proponer la designación del edil encargado de suplir las faltas temporales de la Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Motiva la presente iniciativa el Regidor Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez, a quien le doy el uso de la voz, adelante Ingeniero. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA**

**RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, presente quien motiva y suscribe Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez, me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en pleno **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO LA CUAL TIENE POR OBJETO PROPONER LA DESIGNACIÓN DEL EDIL ENCARGADO DE SUPLIR LAS FALTAS TEMPORALES DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.** Por lo cual formulo los siguientes exposición de motivos, pido que se transcriba Señor Secretario el punto número uno y el punto número dos, por favor. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-** El Ayuntamiento es el máximo órgano de gobierno de un Municipio, mismo que se integra de un Presidente Municipal, el número de Regidores y Síndico que determina la legislación electoral estatal, según lo dispuesto por los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracción I y II y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3 y 10 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esto es, tanto el legislador constitucional como el legislador ordinario consideran esencial que exista un orden de gobierno cercano a la gente y que se integre precisamente con los miembros de la comunidad, facultándolos para emitir sus ordenamientos municipales que obedezcan a las necesidades propias de su comunidad, al igual, se consideró básico que este órgano de gobierno fuera de carácter colegiado, en donde estén representadas todas las fuerzas políticas del municipio que hayan sido electos democráticamente. **II.-** Por lo que dada la naturaleza de la presente iniciativa, se propone en cumplimiento de los siguientes preceptos legales: El artículo 3 del Reglamento General de Gobierno del Municipio, establece: El Ayuntamiento es el órgano de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco mismo que se integra por un Presidente Municipal, un Síndico y Nueve Regidores de conformidad a lo que establece la Ley Estatal en Materia Electoral, mismos que permanecen en sus cargos tres años,



debiéndose renovar al fin de cada periodo. Asimismo, está previsto en el artículo 141 fracción I del mismo reglamento, que las faltas temporales del Presidente Municipal y autorizadas por el Pleno del Ayuntamiento, por más de setenta y dos horas y hasta por dos meses, deben ser suplidas por el regidor que para tal efecto sea designado por el Ayuntamiento en Pleno, el cual adquirirá el título de Presidente Municipal Transitorio, contando con las mismas facultades establecidas en la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal, para dicho cargo. **Número III.-** En base a la necesidad de auxiliar en las funciones a la Presidente Municipal, tal y como lo marca la ley, se designará un edil que sea designado por el Ayuntamiento para que supla las faltas temporales, el cual se encuentra sustentando en lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el cual establece: Artículo 68 - Las faltas temporales del Presidente Municipal, hasta por dos meses, deben ser suplidas por el edil que para tal efecto sea designado por el Ayuntamiento, el cual asume las atribuciones que establezcan la ley y los reglamentos municipales respectivos, salvo el nombramiento o remoción de los servidores públicos. El Ayuntamiento debe reglamentar quién suplirá las ausencias menores a setenta y dos horas del Presidente Municipal, para efectos de la toma de decisiones administrativas. De igual forma, el órgano de gobierno municipal debe designar por mayoría absoluta de votos, al munícipe que deba continuar en la conducción de las sesiones del Ayuntamiento en las que el Presidente Municipal deba retirarse por motivo de compromisos oficiales, urgencias y que requieran de su presencia o por causas de fuerza mayor, en estos casos el edil designado por el Ayuntamiento tiene facultades únicamente para presidir la sesión pero no suple al Presidente Municipal para la toma de decisiones ejecutivas, ni para el ejercicio del voto de calidad. **IV.-** Entonces con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en las disposiciones legales citadas y brindar certeza de que ante la ausencia temporal del Presidente Municipal habrá un edil designado por el ayuntamiento con facultades únicamente para presidir la sesión correspondiente por no pero no suple la, no suple la Presidente Municipal para la toma de decisiones ejecutivas, ni para el ejercicio de votos de calidad por lo tanto es que permito proponer a este ayuntamiento que dicha encomienda recaiga en la Regidora o Regidor que resulte electo mediante la votación por cédula en la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria del Ayuntamiento. Consecuentemente y en, en mérito de la anterior y fundado y expuesto en mi calidad de Regidor del Ayuntamiento con la facultad que me confiere el numeral 88 fracción II del Reglamento General de Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, elevo la presente iniciativa de acuerdo económico y someto a consideración de este Honorable cuerpo colegiado lo siguiente. **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO:** Que mediante votación por cédula, el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Edil encargado de suplir las faltas temporales del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, en la administración pública por el periodo constitucional 2024-2027, el cual se exhorta a cumplir cabalmente con las atribuciones y obligaciones que se establecen en los dispositivos legales y reglamentarios de la materia. **SEGUNDO:** Se faculte a la Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo. **TERCERO:** Notifíquese a los Directores, Jefes de diversos departamentos de la Administración Pública Municipal. Atentamente "2025 Año de la Mujer Indígena" Tuxpan, Jalisco pueblo de la fiesta eterna a 21 de marzo del 2025 firma su servidor Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez. A mí me gustaría compañeros en por el tema que en lo personal hemos visto Presidenta que en diferentes ah sí, eh que en, en las diferentes sesiones hemos, les hemos comentado saben que pues vemos esta corrección, vemos la otra corrección y la Ley yo creo que ya a siete meses de Gobierno de la Administración, sería bueno que ya me aventé la sesión donde se nombró en aquella ocasión al ex Regidor Juan, Juanito como para que estuviera de Presidente cuando no estuviera usted, me gustaría que el





día de hoy se pudiera votar mediante este como le dije mediante la votación en, en tómbola, este no sé para que sea el día de hoy por cédula perdón, no sé si alguien tenga alguna duda. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Yo, yo más que duda no más en voz informativa porque tenemos un reglamento como usted bien lo dice el Artículo 22 del Reglamento General de Gobierno dispone que en caso de la ausencia de la Presidenta y maneja los supuestos algunos de los que usted comentó, en caso que no o en caso que se hubiere eh hecho esa mención y no se hubiera elegido un suplente quien convoca esa sesión pudiera bueno no pudiera puede y debe ser la Síndico Municipal, entonces nada más la hago en cuestión de voz informativa Ingeniero, adelante Regidora Martha creo que usted la levantó primero. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Este referente a la voz informativa que dice Secretario es correcto, la ausencia mayores a 72 horas quien tiene la facultad es la Síndico Municipal, entonces la ausencia cuando es menor a 2 meses es cuando se designa un encargado que es el sentido de la iniciativa que trae el ingeniero Luis Amezcua, entonces este creo que sí sería buena opción hacerlo hoy mismo, ahorita que estamos este todos hacer la votación mediante cédula y ya que quede designado ese cargo y así creo que nos evitamos y nos facilitamos procedimientos, procesos que puedan surgir en un futuro no inmediato, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Martha, adelante Regidora Lizbeth. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Nada más apoyando el argumento que dice la Licenciada Martha, es correcto que la Ley nada más no lo marca que la Síndico lo prevé hasta ciertas horas, de ahí es más queda un, un, un vacío legal, se podría decir que es lo que estamos tratando de proteger porque al final de cuentas yo creo que nadie estamos exentos de a lo mejor alguna enfermedad, de algo y que sería bueno que si llegara a pasar pues también la Licenciada pueda estar tranquila en su casa sabiendo que, que alguien de aquí va, va a estar apoyándola en sus actividades. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Regidora Lizbeth igual en voz informativa no existe un vacío legal ahora sí que nuestros Regidores que, que crearon y han modificado este Reglamento y también la Ley General de Gobierno, manejan los periodos que comentó el Ingeniero Luis, inclusive se le da una facultad al Congreso del Estado, entonces todos los supuestos que han mencionado el Regidor están previstos y únicamente lo hago en voz informativa porque la mayoría de mis compañeros no son abogadas, no son abogados, adelante Síndico. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Bueno solamente para comentar en este punto pues en el tiempo que tengo de conocer a la Presidenta Municipal, Licenciada Claudia Gil desde el día que fue hacerme la invitación para formar parte de su equipo de trabajo hasta el día de hoy la he visto venir enferma, la he visto venir este con grados de temperatura alto y su responsabilidad rebasa su, su responsabilidad ahora sí su compromiso con el municipio de Tuxpan rebasa este nosotros eh somos un equipo, somos un equipo de trabajo en el cual creo que no está no, no, no van a dejar de no, no van a dejar de ver ustedes todo el trabajo que nuestra Presidenta Municipal realiza día con día incluso cuando ha estado enferma, incluso con situaciones familiares, incluso está aquí con ese compromiso que tiene para la ciudadanía este se levanta desde muy temprano, está atendiendo asuntos de aseo público, está atendiendo las delegaciones, lo del Pozo del agua a muy tardes horas



está checando, está verificando la electricidad, todo ósea, todos los temas los, los tiene muy, muy presentes ósea podría ser, podría ser una, una opción pero la cual considero que no, en su momento de ser necesario pues procedería en su momento de ser necesario, porque también entiendo que es un ser humano y podría presentarse alguna situación pero considero que, considero que iniciativa, gracias Ingeniero por prever esa situación, pero creo que nuestra Presidenta Municipal tiene un compromiso muy grande con todo nuestro Municipio y no va a requerirlo al menos de ser necesario, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Síndico, adelante Ingeniero en alusión. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Nadie está diciendo que le desea mal a la Presidenta, eh nadie le está diciendo, lo que pasa es de que pues en todas las administraciones si puede echarse un clavado a otros municipios este a las sesiones siempre se prevé esto, lo hizo la vez pasada la edil aquí presente, este la Presidenta municipal la hizo en una sesión es por eso que hoy presento esta iniciativa que la verdad vuelvo a decirle no le veo nada malo, este es únicamente ver la manera de quién supliría porque pues es importante es importante pero bueno vuelvo lo mismo como lo dije en la iniciativa que presentó la Licenciada Angélica ustedes son, son este mayoría y sé el sentido del voto cuál va a ser, lo que sí es de que piénsenlo y no, no estamos haciendo nada malo, al final de cuentas va a quedar la responsabilidad, así sea un día, dos días o tres días o va a quedar en ustedes yo creo que la Presidenta, usted lo ha dicho usted mismo lo acaba decir hay la confianza suficiente en su fracción para que sea cualquiera de ustedes, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Ingeniero, adelante Regidora Martha y después la Regidora Angélica. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Bueno nada más para para quedar en, en claro esta iniciativa tiene nos, se está basando el ingeniero Luis en el en el artículo 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública, eh lo pueden checar en el en la en la fracción IX, lo voy a leer dice las facultades que va a tener es comunicar al ayuntamiento cuando pretenda ausentarse del municipio por más de 72 horas y hasta por 15 días consecutivo, cuando la ausencia exceda a este término deberá solicitarse la autorización correspondiente al, al Ayuntamiento también el capítulo único de, de la misma Ley nos dice que el Artículo 68, las faltas temporales del Presidente Municipal hasta por dos meses deben ser suplidas por el edil que para tal efecto se ha asignado por el Ayuntamiento el cual asume atribuciones que establezca la Ley y los Reglamentos Municipales respectivos salvo el nombramiento o remonisión de los servidores públicos, el Ayuntamiento debe de reglamentar quién suplirá las ausencias menores a 72 horas del Presidente Municipal a efectos de la toma de, de decisiones más que nada es, es, es eso lo que se pretende lo que yo siento que va, va en ese sentido la iniciativa tenerlo previsto si algún día la Presidenta por causas de fuerza mayor como ya lo mencionaba, todos somos humanos y todos podemos padecer alguna enfermedad, Dios lo quiera ninguno de nosotros nos pase, pero yo creo que pues ya estamos aquí hay, hay que tomar la iniciativa y que mejor que sea alguien de su misma fracción, mi voto sería por la maestra Azucena, entonces yo creo que hay que aprovechar que estamos ahorita aquí trabajar ahora sí en equipo y, y sacar al a quien pueda suplir a la Presidenta en esas en esas situaciones es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Martha, adelante Regidora





Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Gracias, bueno de, de igual manera el órgano de Gobierno Municipal que recae de la manera ejecutiva en la Licenciada Claudia Gil, este puede ella porque tiene la facultad de proponer quién sería la persona que sustituiría este, este periodo mayor a 72 horas sobre todo esté considerando que se ocupa una mayoría calificada para poder éste elegirlo, entonces yo creo que se está proponiendo algo para que ejerza esa acción ejecutiva y que proponga alguien del pleno, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica ¿alguien más debe hacer uso de la voz? Adelante Regidora Lizbeth su segunda participación, adelante. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Este mire yo creo que nadie, nadie dice o desmerita el trabajo que hace la Licenciada Claudia, porque yo sé que es muy responsable en todo lo que hace pero que creo que sí debemos de tomar en cuenta este punto eh por si usted tiene vaya han dicho ustedes tiene que venir enferma y yo sé que a lo mejor lo hace con gusto y por compromiso, pero sería bueno que, que sí que si está enferma ella pudiera descansar a gusto porque si la Licenciada, la Presidenta está bien, va a estar bien para todo el Municipio, entonces ese punto es importante y no y no estamos diciendo que seamos uno de nosotros los encargados, claro que no alguien de su fracción, alguien Licenciada, alguien que, que tenga la entera confianza usted, a lo mejor este la Licenciada Cristina que, que sea la persona encargada, eh usted propóngala Licenciada, quién es el quién es la persona que más confía dentro de sus Regidores o, o en esa parte no porque si usted está preocupada por eso obviamente yo sé que no va a confiar en mí, ni, ni siquiera en Luis y mucho menos y mucho menos y mucho menos en la y mucho menos en la Licenciada Angélica, no este que esto sea que, que parte y que, que, que trabajemos junto con ustedes no que a lo mejor usted pueda proponerlo eh para que para que usted también pueda estar yo sé que, que usted Trata de sacar todos los, los compromisos al cien pero que más bien es eso Licenciada también para que dijeran que para que todo pudiera funcionar no todo el peso lo tiene que traer usted Licenciada, también tiene que delegar esas responsabilidades para que el barco pueda funcionar, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Por, por alusiones personales este Regidora Nayeli, cómo que por mí no, pues ni modo que no confíe la Presidente en un servidor, son alusiones personales eh Regidora, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Ingeniero, adelanté Regidora angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** También alusiones personales porque en mi no, ya, ya suplí por más de 72 horas a la Licenciada Claudia cuando salió a viajar a California, entonces sí me tocó firmar como Presidenta por 72 horas, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Pues primero que nada agradezco Ingeniero eh por presentar eh esta iniciativa y pues no me sentía tan alagada por su gran preocupación créanme, eh nada más sí quiero decirte pues con todo respeto Ingeniero quien te hizo la iniciativa, porque lo digo aquí públicamente quien te hizo la iniciativa sabe perfectamente el gran compromiso que tengo con la ciudadanía, sabe perfectamente que no puedo faltar a mis obligaciones, sabe perfectamente que me





desvelo, que he hecho a un lado mi familia por cumplir en el trabajo, incluso he acudido enferma a trabajar, deshidratada, pero lo hago porque le tengo amor a mi pueblo y porque así enferma contesto llamadas, atiando WhatsApp, atiando necesidades porque siempre lo he dicho que soy un servidor público 24/7 y para demostrar que las mujeres somos fregonas y que no nos rendimos a cualquier adversidad, entonces sí puedo decir que estoy trabajando con un verdadero equipo de trabajo, equipo no hay desunión, no me lo van a lograr y en su momento yo la voy a subir cuando platique con mi equipo de trabajo, es por eso que desde ahorita le digo mi voto es en contra y en su momento su servidora presenta la iniciativa así como debe de ser, incluso quiero hacerle un comentario también porque eh quien le hizo también la iniciativa sabe perfectamente que yo subí esa iniciativa en el trienio pasado, pero nada más que me diga cuándo me ausente por muchísimo tiempo, entonces en su momento la voy a presentar y ahora sí que reuniéndome con este equipazo de trabajo que tenemos, que lo hemos hecho de la mejor manera para trabajar por el municipio y pues muchísimas gracias a todos ustedes por su gran preocupación eso se les agradece, es cuánto.

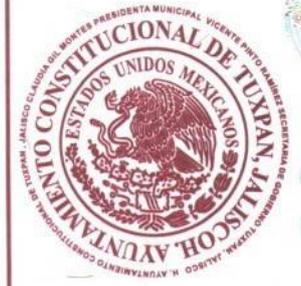
**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, adelante Ingeniero. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Pues si estamos preocupados por eso la presentamos Licenciada, comentarle que por eso presentamos, comentarle que, que ojalá, ojalá que así pasen las cosas les recuerdo que presentamos una iniciativa más le pido respeto compañera Cristina por favor, este presentamos una iniciativa al principio de la administración de panteones no sé si recuerda, panteones para que los, los panteones, los terrenos del panteón se donen a las personas de escasos recursos, usted dijo, usted comentó que iba presentar la iniciativa ya van siete meses de gobierno y no se ha presentado la iniciativa, eh ojalá que, que así como la preocupación que tengo y así como lo dice usted ojalá que se presente pronto por la preocupación aparte de, de que se encuentra usted bien la preocupación de que el municipio esté representado, es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, adelante presidenta, perdón gracias Ingeniero Luis. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Entiendo su preocupación Ingeniero y este lo entiendo perfectamente y yo creo que aquí se está, estamos metiendo otro tema que nada que ver digo hay que también mantener el orden de las iniciativas pero pues si me pregunta soy una persona tan exigente que no me gusta darle a la gente improvisaciones, sí me gusta planear, me gusta organizar y como administradora que soy pues me gusta llevar el proceso de administración para ofrecerle a mi gente pues ahora sí lo que se merece, entonces si no le he presentado es precisamente porque se está trabajando en el proyecto y por no darle a la gente eh realmente algo que no le va a funcionar, es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, adelante Ingeniero. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Presidenta nada más le comento van dos veces, ojalá que pase es todo, ojalá que pasen las cosas, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Ingeniero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? adelante Regidora Angélica, eh la tengo ya con dos participaciones, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Okey entonces vamos a someterlo. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Eh yo antes, perdón se me pasó levantar la mano, ya nada más este comentar no que, qué bueno parte de lo que a





lo mejor el Licenciado perdón el Ingeniero Luis comenta es eso no que, que se pudiera votar a lo mejor el día de hoy ya sabemos que no pero yo creo que no tendría, no tuviera ningún inconveniente si hubiera sido hoy si de verdad confiara en su equipo porque yo creo que entre ustedes se conocen y entre ustedes se pudieran elegir, eh pero bueno también recordarles que, que conforme a la Ley la iniciativa se tendría que esperar seis meses para que se pudiera presentar, eh ojalá que en ese tiempo todo fluya de la mejor manera y es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Okey entonces vamos a someter a consideración la iniciativa que presenta el Ingeniero Luis, comento su nombre o comento al final los nombres cuando nos alargamos mucho en el debate para que no se pierda la idea, entonces por lo cual lo sometemos a votación les voy a pedir que quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación, Okey vemos el voto a favor de la Regidora Angélica, la Regidora Lizbeth, el Ingeniero Luis y la Regidora Martha, muchas gracias. Quienes estén en contra por favor levanten su mano, voto en contra del Regidor Osvaldo, Regidora Titi, Elva Cristina, el Regidor Ricardo, la Presidenta, nuestra Síndico Municipal, el Regidor Ery y la Maestra Azucena, muchas gracias, por tanto le informo Presidenta que esta iniciativa **SE DESHECHA** con siete votos en contra no cuento las abstenciones puesto que han sido agotados los votos. ---

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE			X
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO			X
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR			X
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR			X
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR			X
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR			X
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR			X
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		X
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de acuerdo económico que tiene por objeto proponer la integración del comité de feria de Tuxpan, Jalisco. Motiva la presente iniciativa la Regidora Martha Alejandra Sánchez Contreras, para lo cual lo cedo el uso de la voz a la Regidora para que exponga su iniciativa. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Buenas tardes compañeros y compañeras Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco presente, quien motiva y suscribe Martha Alejandra Sánchez Contreras con carácter de Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 41 fracción II de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 40 al 44 y 61, 88 fracción II, 92 fracción I, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco. Me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en pleno **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO LA CUAL TIENE POR OBJETO PROPONER LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA DE TUXPAN, JALISCO.** Para lo cual formulo la siguiente exposición de motivos, secretario pido por favor se transcriba tal cual el punto uno y el punto número dos por favor. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-** El Ayuntamiento es el máximo órgano de gobierno de un Municipio, mismo que se integra de un Presidente Municipal, el número de Regidores y Síndico que determina la legislación electoral estatal, según lo dispuesto por los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracción I y II y 86 de la Constitución Política





del Estado de Jalisco, 3 y 10 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esto es, tanto el legislador constitucional como el legislador ordinario consideran esencial que exista un orden de gobierno cercano a la gente y que se integre precisamente con los miembros de la comunidad, facultándolos para emitir sus ordenamientos municipales que obedezcan a las necesidades propias de su comunidad, al igual, se consideró básico que este órgano de gobierno fuera de carácter colegiado, en donde estén representadas todas las fuerzas políticas del municipio que hayan sido electos democráticamente. **II.-** Tuxpan posee una multitud de vertientes y particularidades que lo hace una ciudad con esencia de pueblo mágica, colorido y sobre todo muy fiestero, lo cual se ve reflejado en su gran cantidad de fiestas que se llevan a cabo durante todo el año, sin embargo es por todos nosotros conocido que en la mayoría de las ocasiones la falta de organización, planeación y participación del Patronato ocasionan que se tengan ferias con bastantes riesgos y descontento tanto en el ámbito económico como el social por falta de transparencia. **III.-** Esta iniciativa tiene por objeto, que se integren los entes que son parte bajo disposición reglamentaria de conformidad a lo establecido en el Artículo 4 del Reglamento General de Ferias y Espectáculos Públicos de Tuxpan, Jalisco, cuyos Órganos de Gobierno estarán integrados de manera jerárquica de la siguiente forma: **I.-** Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco. **II.-** Junta de Gobierno. **III.-** Patronato de feria y espectáculos públicos. **IV.-** Comités de ferias y **V.-** Comisión de inspección y vigilancia. Y de conformidad al artículo 5 las autoridades mencionadas serán las únicas para tomar decisiones respecto a las áreas que regulan el citado ordenamiento. **VI.-** En este contexto debe integrarse la Junta de Gobierno que conforme al artículo 8 del Reglamento de la materia dispone quiénes deben integrarla y en el 9 se establecen sus atribuciones, también es importante sesionar por lo menos una, una vez por bimestre como lo señala el artículo 11 y como ya como ya mero vienen las fiestas de mayo y subsecuentemente vienen eventos pues sí es urgente que integremos este órgano de Gobierno porque no se ha informado nada a este pleno de Ayuntamiento y como ya lo menci, y como ya lo mencioné en el punto uno de la exposición de motivos jerárquicamente el Reglamento General de Ferias y Espectáculos Públicos del Municipio de Tuxpan, Jalisco menciona con claridad que los órganos de gobierno estarán integrados de manera jerárquica y pues el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco es el que ocupa el primer lugar y hasta el momento no se nos ha informado cuándo se procederá con la instalación de la sesión de los miembros, consecuentemente y en mérito de lo anterior fundado y expuesto en mi calidad de Regidora del Ayuntamiento con facultades que me confiere el numeral 88 fracción II del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco elevo la presente iniciativa y someto a consideración de este Honorable cuerpo colegiado los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO.-** Atendiéndose a lo dispuesto en el Reglamento General de Ferias y Espectáculos Públicos del Municipio se integre el comité de feria de Tuxpan, Jalisco a la brevedad, invitándose a todo cabildo a sumarse a las actividades, para que en el ámbito de nuestras respectivas competencias logremos unas fiestas de éxito y júbilo para los Tuxpanenses. **SEGUNDO.-** La Presidenta Municipal señale fecha y hora de la integración del comité de feria y respetuosamente solicito se me integre en lo personal a todas las actividades. Atentamente 2025 "Año de la Mujer Indígena" Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna a 20 de marzo del 2025, firma Abogada Martha Alejandra Sánchez Contreras, Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Martha y les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, adelante Regidor Ricardo González. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Sí Compañeros buenas tardes por tercera vez, este también aquí hice algunas anotaciones sobre la iniciativa que amablemente presenta nuestra compañera Martha y por ahí tengo algunas inquietudes, dudas sobre cómo se elabora esta iniciativa, eh en





a presente iniciativa mediante el punto de acuerdo usted propone la integración del comité de feria Tuxpan 2025 y en el desarrollo de esta iniciativa en todo momento cita el Reglamento General de Ferias y Espectáculos del Municipio de Tuxpan, Jalisco y como bien lo describe en su iniciativa usted habla de que existe un orden jerárquico, entonces en la iniciativa usted dice que pretende instalar el comité de ferias y jerárquicamente quien ocupa la primera posición es el Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco como lo menciona en su iniciativa la Junta de Gobierno, el patronato de ferias y espectáculos y en cuarta posición el Comité de ferias, por tal motivo es decir que lo anteceden órganos más importantes antes que la instalación del comité de ferias si nos vamos y lo analizamos de una manera más minuciosa y nos vamos a lo que dice lo que es la instalación del comité de ferias el mismo reglamento aquí lo explica en el título sexto capítulo primero de los comité de ferias en su Artículo 56 menciona que los comités de ferias son aquellos que se integrarán en las colonias, en las agencias y en las comunidades con el objetivo de organizar en esos lugares fiestas religiosas, ferias y exposiciones. por tal motivo también hago a referencia otro de los de las propuestas que usted hace en esta iniciativa y propone también que, que el Cabildo forme parte de la festividad como ustedes saben pues la festividad es una festividad libre abierta para toda la ciudadanía quien quiera asistir o apoyar está en todo derecho de hacerlo, es una fiesta pública abierta para todos y todas que una gran y excelente planeación y ejecución que nuestra Presidenta la ha caracterizado ha podido consolidar esta feria no nada más como la, la mejor de la del Sur de Jalisco sino la mejor de la región, es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Ricardo González ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Regidora Lizbeth Nayeli.

**REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Respecto a, a la iniciativa de, de Martha, de la Licenciada Martha creo que más bien quiere que, que se ejerza yo así lo entiendo lo que dice como tal el Reglamento sí bien dentro de es una, una cuestión que habla el Reglamento del comité pero que también se habla de las juntas de gobierno que vienen por orden que tendríamos que empezar a aplicar que se empiece a aplicar el Reglamento y yo quiero creer que la Licenciada Claudia lo quiso, lo quiso empezar a implementar porque ese Reglamento que tiene en sus manos el Licenciado Ricardo, la Licenciada lo ratificó, lo voy a leer a la letra, yo supongo que por eso se ratificó para que lo empezáramos a, a respetar y empezar a trabajar en él este, Licenciada en Administración de Empresas Claudia Gil Montes Presidenta Constitucional del Municipio de Tuxpan, Jalisco en cumplimiento lo dispuesto en los artículos 42 fracción IV, V y 47 fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco a todos los habitantes del municipio de Tuxpan hago saber que el Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco en pleno en pleno ejercicio de sus atribuciones en la Sesión Pública Ordinaria número 24 de fecha 23 de agosto del año 2023 tuvo bien por aprobar por unanimidad, votación nominal 11 votos a favor de los asistentes y ya ratificando el acuerdo entonces yo quiero creer que el administración pasada que si bien es cierto que es un gobierno de continuidad quiere empezar a hacer las cosas tal cual como lo marcan nuestras Leyes, como lo marca nuestro Reglamento, aquí está la Licenciada Angélica que también formó parte de la Administración pasada, este la Licenciada Claudia que es parte que este Reglamento se cumpla ¿no? se cumpla también para que tengamos si bien es cierto que, que las fiestas son de las mejores fiestas sería bueno que exista que, que se respete el





Reglamento para que no después no, no surjan o que la o que haya especulaciones de que los malos manejos que esto sería también algo bueno tanto para la Síndico, para los de la comisión de, de feria que, que ojalá que me puedas invitar a las sesiones de comisión que yo formo parte y que no he recibido invitación ojalá que me invites también este que, que, que, que sé que se haga lo del comité ¿no? para que todo se trabaje de una manera más transparente, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Bueno aquí como lo hemos establecido y como lo ha mencionado el Licenciado Ricardo en el artículo 4 del Reglamento General de Ferias y Espectáculos Públicos pues como órgano principal tenemos al Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco entonces basándonos en eso eh los eventos que se lleven a cabo pues deben de ser aprobados por el pleno es por eso de que hay muchos contratos que se han manifestado que yo les he desde el primer día este asentado que estos si se presentan aprobados por el pleno del Ayuntamiento con todo gusto yo los firmaba, entonces yo creo que para evitar cualquier este eh situación como la que yo he vivido pues eh yo sugeriría que se llevara acuerdo este estas aprobaciones para estar enterados cuál es el costo, cuánto vale, este en qué se está gastando y todo eso por el pleno del ayuntamiento esas aprobaciones, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth, adelante ¿alguien más? Okey creo que, adelante Regidora. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Este pues yo nada más pediría, este Ricardo como eres el que preside de la comisión que igual como lo dijo Nayeli que me, me gustaría integrarme a trabajar a los comisiones este a todo tipo de evento que se me notifique para poder asistir y al pleno también que se nos, que nos, se nos invite a integrarnos a todo y sí referente a lo que decía sí acepto que sé que se trabaje de manera jerárquica como lo mencionaste al principio de tu participación. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Martha ¿alguien más desea hacer uso de la voz? adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Eh sí muchas gracias Lic., también agradecer, agradecer la iniciativa que subes eh con todo respeto yo te diría también que la persona que te elaboró la iniciativa sabe del gran compromiso que tu servidora tiene, yo creo que y he investigado con toda la gente nunca el municipio de Tuxpan, Jalisco había tenido unas fiestas tan bonitas como se han llevado a cabo desde el trienio pasado y es mandar un mensaje de que cuando se trabaja con muy buena disciplina financiera alcanza para todo, tan es así que ya marcamos ahora sí eh la diferencia del antes y el después y el dejar la vara muy alta para decirle sí se puede traer buenos proyectos y buenos músicos al municipio de Tuxpan, porque a estas alturas del partido del cual yo les estoy hablando de una planeación que es importante porque si no las cosas no te van a funcionar si no planeas y tampoco las puedes mejorar si no las mides verdad. Entonces es importante que ahorita se esté subiendo una iniciativa de 10 para las 3 para la conformación de un comité cuando se ha marcado la diferencia se han traído grupos de todos los gustos y yo he escuchado a la gente cuándo se veían esos grupos aquí en el municipio que los, que mi gente de Tuxpan, nuestra gente y las delegaciones no se merecen esto y más es regalarles diversión por un año que tenemos las fiestas es demostrar que sí se puede porque





todos los eventos que se realicen en el pabellón cultural son totalmente gratuitos y si en realidad se forma un comité yo no voy a fallar a la ciudadanía algo que he venido preparando desde hace mucho tiempo y no llevar a cabo ahorita un comité porque nuestro Tuxpan se merece esto y mucho más, entonces es algo que lo hemos venido trabajando yo creo que el resultado ahí está no voy a mentirles el resultado está y son una de las mejores fiestas del Sur de Jalisco y hemos marcado precedente porque también se ha comentado en otros municipios cómo lo hemos, cómo lo hemos trabajado y con un recurso mínimo que ni siquiera ni siquiera puedo decirles porque si lo dije públicamente se toca el tema del recurso de los servicios que son prioritarios para el municipio jamás lo haría porque sé que la necesidad de la gente es el agua, es el drenaje, es la recolección de basura y eso jamás le quitaría un peso a ese concepto para derivarlo para la feria y ahí está el resultado yo creo que la gente se da cuenta, la gente se da cuenta cómo trabajas y la gente con esos espectáculos se, se da cuenta que no te llevas ni un solo cinco porque entonces yo no le metería ganas ni mi equipo de trabajo, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, levantó la mano el Ingeniero Arturo adelante. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Yo quisiera hacer una pregunta solamente Presidenta que de malo y perdón también si me podía responder el Regidor este Ricardo ¿Qué de malo tiene conformar un comité de feria? y la segunda este ¿Cuánto se gastó en la feria pasada Presidenta? me gustaría hacer para ver más o menos cuánto es lo que se gasta, no sé si me podría responder a esa preguntas. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Mire ingeniero ya sé en qué sentido va tu pregunta a mí de verdad ni me asusta lo que tú me preguntes porque tengo la frente en alto y te puedo mirar a los ojos que todo lo que ha hecho es en beneficio de mi municipio y si en realidad tú quieres hacerlo público y realmente con documento podemos hacerlo eso no me preocupa para nada, si en realidad tu pregunta va en el sentido de que yo lo pueda ventanear igual las personas que le hicieron la iniciativa sabe perfectamente cuánto gastamos si quieres preguntarles, pero todo lo que, que se ha hecho en esta administración ha sido de la mejor manera más bien yo los invitaría a todos ustedes a que me ayuden a recorrer el municipio, a que me ayuden cuáles son las necesidades de las colonias, así como ustedes lo hicieron en campaña, ayúdenme porque yo no puedo sola, no nada más la carga es del puro Presidente, ayúdenme como recaudar, no a ver realmente en, en qué me gasto el recurso cuando es totalmente transparente yo te puedo decir que en ese sentido como Presidenta Municipal yo duermo súper bien, no me preocupa absolutamente nada y puedes preguntar en finanzas si he alterado alguna factura porque eso se sabe, si les he pedido que aumenten los costos para pago de alguien, al contrario puedo decirlo públicamente y lo hago con mucho amor y con mucha seguridad que algo que necesite mi pueblo, el jardín yo hago los gastos Ingeniero, porque yo siempre lo dije este puesto es de momentos, no me va a durar toda la vida, pero lo que yo sí haga hacia los ciudadanos y en ayudar a la gente, a la gente nunca se le va a olvidar, entonces yo los invitaría de verdad a que se acerquen y si lo quieren por escrito por escrito se les va a otorgar toda esa información yo no tengo nada que ocultar hasta el momento ni lo pienso hacer porque quiero salir a la calle igual como lo hago ahorita a sentarme en una banca y comerme una nieve, a sacar a mis nietos y que mis nietos en un futuro la gente les diga quién fue la primera mujer Presidenta Municipal y dejó huella en el





municipio yo creo que ya estuvo el tema de poder generar confusión a la gente, podemos hablar muy bonito pero todo se demuestra con trabajo se demuestra con hechos y yo los invitaría de verdad acérquense, investiguen pero también trabajen porque ese es el mensaje que les están dando a la a la ciudadanía que nos vean que nos vean allí en las colonias donde necesitan el apoyo no que no ha ido la Presidenta no que me ayuden a mí a ver qué necesidades hay, que prioricen, que hagan sus grupos de gente pero para trabajar no para colgarse la medalla porque también eso ve la gente, la gente ya está muy despierta la gente ya alza la voz así que yo les pediría ayúdenme para hacer un Cabildo y dejar ese precedente de decir podimos, pudimos salir adelante perdón, entonces no sé en qué sentido va su pregunta Ingeniero que lo único que yo le puedo decir a lo que me he dedicado es a trabajar y ahí están los resultados cuando realmente no robas ahí están los resultados, es cuánto. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** En alusiones personales. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, adelante Ingeniero. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Presidenta yo no más hice dos preguntas solo eso dos preguntas y, y no hay ningún problema no más le digo que sí si va a visitar colonias usted tiene mi número, tienen mi número nos vamos a visitar colonias juntos ya les había comentado la vez pasada, entonces este me hice dos preguntas yo no le veo ningún, ninguna ofensa, lo que sí es de que lo vuelvo a decir así como usted dice que se hacen las cosas así también las queremos hacer nosotros, nuestro voto siempre va a ser a favor del beneficio de la población pero cuando tengamos dudas no es nada malo preguntar, la verdad ósea yo no le veo absolutamente nada yo, yo, yo le comenté en pasadas sesiones Presidenta de verdad en buena vibra como dicen por ahí nos conocemos de siempre, de siempre y no es nada malo preguntar de verdad lo digo con mucho respeto yo sí extraño a la Claudia de hace mucho tiempo, pero este lo que sí yo no quiero ni siquiera y lo digo públicamente ni siquiera vengo a decir ni lo he dicho aquí en el pleno que este se están haciendo malas cosas eh no lo estoy diciendo, solamente hice dos preguntas, hice dos preguntas lo que así este que le digo Presidenta el día que usted guste nos vamos, nos sumamos, lo hemos dicho muchas veces no, lo hemos dicho muchas veces nos sumamos también a tanto es así que, que recuerde y aquí están los compañeros las, las iniciativas que han presentado los compañeros que se presentaron el día de hoy las votamos a favor todos, pero no presentemos una sola iniciativa nosotros porque ya, ya no nosotros ya no se puede ni presentar también queremos trabajar aquí nosotros venimos a legislar que es nuestro único trabajo, nuestro único trabajo es legislar y escuchar a la ciudadanía, imagínese Presidenta que sumáramos los esfuerzos con los nueve mil votos que el pueblo le confió, con los seis mil y tantos que el pueblos nos confió, imagínese todos sumados pues sería un excelente trabajo de verdad Presidenta se lo digo con mucho respeto y sin ofender uno está puesto de verdad eh ósea hice dos preguntas solamente, solamente dos preguntas en ningún momento he dicho que se está robando eh en ningún momento, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Ingeniero Arturo, antes creo que levantó la mano Licenciada Lizbeth adelante y después la Presidenta. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Yo creo que nadie ha comentado o ha dicho o desmeritado las grandes fiestas que se hacen, creo que más que nada es que sigamos respetando los Reglamentos y que hagamos las cosas





tal cual conforme a derecho eh si, si yo es por eso que yo mencioné la ratificación porque yo, yo creí que ya iban a lo mejor en esa administración ya tenía la visión de trabajar conforme a lo legal, conforme a los Reglamentos es por eso que si a lo mejor sí vi es cierto que ahorita es a quemar ropas pero por qué no en esto en este transcurso vamos generando el comité de feria este para que ya con la Junta de Gobierno con todo lo que establecen los reglamentos para que el siguiente año toda y esas fiestas también estén tal cual a la a la Ley nadie está desmeritar eh las grandes fiestas que hay, nada más que lo que pedimos que las cosas se hagan conforme a derecho, conforme a la ley que, que hay procesos y también hay que respetarlos este es cuanto igual también que yo estoy en toda la disposición de sumarme y que lo he dicho siempre a trabajar en equipo eh también de, de esa parte que parte de que a lo mejor yo hago visitas a colonias a lo mejor mis compañeros también las hacen de repente de ahí uno va notando las necesidades y por eso también a veces hace iniciativas, iniciativas en esos temas pero que tampoco que muchas veces se piden que se vayan a, a comisión precisamente para trabajarlas porque emanan exactamente de eso que es nuestro trabajo pero que estoy en toda la disposición como yo siempre lo he dicho de, de trabajar en equipo y que también me sumo como lo dijo el Ingeniero Luis. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth, en tenía el uso de la voz la Presidenta después el Regidor Ery y levanto la mano antes. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí yo nada más quiero hacer un comentario igual eh de repente eh a lo mejor hay muchos comentarios en el sentido de cuánto es lo que se gasta en la feria y tenemos el problema de desabasto de agua verdad que realmente eh yo próximamente voy a estar dando una rueda de prensa porque así como lo digo los números son muy fríos, muy cuadrados y por qué quiero comentarlo en este momento ¿no? porque mucha gente a veces toca ese tema eh como ahorita el Ingeniero que me dice que quiere trabajar en conjunto eh que nunca hasta ahorita yo he visto que se han acercado con su servidora no lo han hecho, se los he dicho en varias ocasiones acérquense si tienen una duda o acérquense si hay alguna que vean ustedes una inconsistencia al contrario a mí me ayudan y, y nunca la han hecho Ingeniero pero sin embargo a veces se critica la feria y los vemos disfrutando de una gran feria, sí porque ustedes también participan aquí en los eventos y por qué quiero hacer este comentario, porque si bien es cierto que no podemos dejar desapercibido el año que se está esperando que la gente con tanta alegría espera la, la feria y que la población también se debe de enterar que para poder aportar al tema del agua yo una vez lo comenté que se necesitan cambiar las, las líneas de conducción, las redes de distribución, el re perforar tanques porque ya no nos están dando los mismos litros por segundo de que se tienen que hacer tanques elevados porque los que tenemos son superficiales que incluso lo he mencionado en repetidas ocasiones que tenemos los tanques cuatas que abastecen toda la zona centro son insuficientes pero todo eso cuesta millones y millones de pesos comparado con lo que se le aporta al pabellón cultural, tenemos un grave problema porque de repente nada más se dice sí a lo mejor ese recurso se puede invertir en un pozo, saben los millones que nos sale re perforar y hacer los tanques elevados, tenemos una deuda, una deuda que nos dejaron desde el 2012 al 2021 que son aguas nacionales y descargas, ahorita con todo lo que tenemos de deuda porque mucha gente se ha preguntado y que digo una cifra y luego digo otra y que yo no tengo congruencia con lo que estoy



mencionando el municipio tiene una deuda muy grande del agua ,una deuda está en SAT que ya ahorita ya van más de diez millones de pesos, ¿por qué está en SAT? Porque se convirtieron en créditos Fiscales, tenemos otra deuda en aguas nacionales y que muchas de esas deudas se van a convertir próximamente en créditos Fiscales y se van a pasar al SAT ¿Cuál es el grave problema de Tuxpan? que se deben aproximadamente un poco más de cuarenta y tres millones de pesos, por una irresponsabilidad que sí o sí yo la tengo que sacar, incluso hace unos, hace unos días que me presente a la cuenca en el estado de Jalisco para presentar unos proyectos de cómo hacerle para mejorar estas situación, proyectos federales de PRODDER, de PROSANER de PROAGUA donde participa el Estado, participa el Federal y participamos nosotros como municipio pero sin embargo cuál es el problema pagar la deuda, esa deuda que nos dejaron y aparte incluso ese día que yo asistí me presentaron dos deudas más del 2007 y 2008 el cual asciende a tres millones de pesos y lo comento porque aquí se dice que hay prioridades, sí hay prioridades, pero cómo le hago para poder ir resolviendo poco a poco porque no lo puedo hacer en una sola etapa, por eso ahorita mi trabajo es hacer un proyecto ejecutivo completo integral donde yo pueda apoyar un poquito a la re perforación de pozos, a la construcción de tanques elevados que es donde quiero que también ustedes se involucren porque nada más es muy fácil decir que vamos a mejorar los servicios ¿cómo los vamos a mejorar? Tenemos un grave problema y también no podemos hablar de improvisaciones, tenemos que ver hacia dónde vamos a canalizar ese recurso importante y si me preguntan el tema de feria es un recurso independiente al tema del agua, lo hemos venido trabajando desde el trienio pasado de verdad y si ustedes acudieran con Mecatrónicos, con Ingenieros a ver la debilidad de estos proyectos les aseguro que les habla de millones de pesos y eso sí tengo que comentarlo porque realmente lo que se gasta en la feria no pudiéramos ni siquiera poder solventar el pago que se hace ante SAT y por qué también lo comento porque día de hoy se está comentando también que se quiere llevar austeridad y que se quiere llevar todo un programa para que no nos pegue en el tema de tener que pedir participaciones, y saben por qué pedimos participaciones por la deuda que tenemos en el SAT, porque el momento nosotros estar declarando lo del ISR nos están quitando y no, no los están regresando, es ahí que el municipio hubo un retraso por ese tema y porque aquí está la Doctora Norma y porque hemos un trabajo en equipo de acudir al SAT y que tenemos dinero a favor sí lo tenemos por esa retención que hemos tenido y es precisamente por el tema de que no se paga la deuda casi cuarenta y tres millones de pesos entre SAT y CONAGUA, entonces es muy importante que yo se lo diga porque de repente pueden decir y el pabellón muy bonito, pero es mínimo lo que se gasta comparado y va a ser un reto para su servidora porque lo estamos trabajando a nivel federal y a nivel estado en programas que va a beneficiar al municipio porque ni siquiera puedo quedarme de brazos cruzados, estoy buscando la manera ahorita ya presenté dos proyectos precisamente para recibir el apoyo Federal para poder atacar esta problemática que estamos viviendo y sobre todo algo muy importante que ustedes deben de saber esa deuda que nosotros tenemos en SAT está, que estamos en negativo que como municipio estamos como un municipio que no se paga, que tiene deuda, nos impide también para acceder a programas, entonces eso es lo que yo eh su servidora he venido trabajando y he buscado la manera de cómo le voy a hacer para solventar dicha deuda y en su momento no me gusta





hablar con improvisaciones yo ya estoy preparando con números, con gráficas para que vean desde ese tiempo hasta la fecha cuánto ha incrementado el porcentaje de pues ahora sí que irresponsabilidades porque sí lo puedo decir irresponsabilidades que en su momento voy a hacer una rueda de prensa y se los voy a dar a conocer ahora sí que a la ciudadanía, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, nada más preguntar a la Regidora Angélica no había, que no había levantado la mano es que la tengo con dos la tengo con dos participaciones, no a la Regidora Lizbeth yo la tengo con dos. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Nada más, está bien este primero que nada porque nos estamos saliendo del tema una disculpa a la Licenciada Martha porque estamos desviando del tema al tema del agua pero también me surgió una duda ahorita que está comentando la Licenciada que se metió al tema del agua no eh si bien es cierto que, que esas deudas se vienen arrastrando desde años atrás y de varias administraciones ahorita estamos en un Gobierno de continuidad, Mi pregunta es ¿qué se hizo la administración pasada? digo porque no, no sé mucho acerca de, de ese tema también le pregunté también ahorita por eso me acerqué con la Licenciada Angélica este cómo, cómo se ha venido trabajando porque si es un tema preocupante no y que a lo mejor sí es sensato que a lo mejor todos nos sentemos y a lo mejor entre todos podamos buscar la manera de, de, de generar a lo mejor después un programa para tener mayor recaudación y ciertas mejoras ¿no? en ese tema de mejoras de la Administración, eh me surgió solo esa duda, perdón Licenciada Martha porque nos estamos desviando mucho del tema del comité de, de feria que también es importante que, que se realice que si bien es cierto que a lo mejor que se empiece y que tenga el precedente que yo sé de las buenas intenciones a lo mejor del reglamento anterior pero que nada más este qué cómo se estuvo trabajando en ese en ese tema justo en este tema tan importante que es el tema del agua, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora, me había pedido uso la voz el Regidor Ery Regidor y el Regidor Ricardo, ¿ah siempre sí? **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Si nomas que le estaba cediendo porque pensé que ella también ella iba participar y no seguía yo. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Participó y ya había agotado sus participaciones, yo lo tenía con dos. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** ¿yo? **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** No, no. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Ósea yo estoy pidiendo mi participación. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** De hecho habló en el entendido de que como si usted se lo hubiera cedido, es que había levantado antes que usted el Regidor Ery y después usted. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** No hay problema pero sí tengo derecho a segunda participación. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Adelante Regidor y a usted no se la negué, se la negué a la Regidora Lizbeth, es todo, adelante. **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** Muy buenas tardes nuevamente eh yo solamente quiero dar mi reconocimiento a la Presidenta Claudia Gil por el increíble trabajo que se ha realizado en el tema de la feria porque justamente en la administración pasada este me brindó la oportunidad de estar también al pendiente del pabellón cultural como como Director de cultura, entonces siempre se hacían estos





comités de organización este para la realización de, de las festividades cada quien en su, en su en su tema por ejemplo Turismo, este Cultura, Comunicación Social, Protección Civil, Seguridad Pública, entonces era un eh un grupo multifacético igualmente que esta vez entonces mi reconocimiento porque siempre la Licenciada está tan comprometida que inclusive terminando los eventos culturales inclusive ella junto con nosotros estábamos acarreado este sillas, moviendo mobiliario, atendiendo a los artistas, cocinándole, incluso este yendo por las cenas, aquí el Regidor Osvaldo también era de los que nos apoyaba, entonces este yo conozco el tema de la organización de la feria porque de verdad eh sé que se ha trabajado muy duro para la realización y para dar un referente del municipio ante no, no, no solamente la Región el Estado y el País verdad, así que mi reconocimiento siempre Licenciado Ricardo, Licenciada Claudia, todos por estas actividades tan grandes y tan hermosas que siempre vive Tuxpan en el mes de Mayo, es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Regidor Ricardo me había dado antes, solicitado el uso de la Regidora Angélica y enseguida usted, adelante Regidora Angélica.

**REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Gracias este bueno mi segunda participación es en este sentido creo que ahorita nos estamos desviando bastante del tema principal que es el de aprobar la iniciativa de la Licenciada Martha en el sentido de que lo que propone ella este es que se haga en base a Ley, yo creo que aquí no estamos juzgando qué tan hermosas pueden ser nuestras ferias que realmente lo son, no estamos juzgando que el pueblo de Tuxpan merece esto y más, simplemente estamos legislando en relación al Reglamento que se tiene que seguir, que se ha manifestado la Licenciada Nayeli en donde se ratificó y ¿qué es ratificar? ratificar es aprobar algo que se está continuando y que a la fecha no se ha hecho, este mismo suceso lo que estamos previendo es que vuelva surgir una controversia como la existe ahorita actualmente en el sentido de la firma de contratos, en la firma de prestaciones de servicio, si se tiene reglamentado y aprobado por el pleno, pues con toda confianza uno en el puesto que nos toca o que me tocó a mí en la administración 2021 -2024 como Síndico es el firmar pero porque está respaldado, porque está sustentado legalmente la erogación, está aprobado por el pleno, está incluido en el presupuesto de egresos, todos esos requisitos tienen que venir para que uno manifieste la conformidad por la responsabilidad que conlleva el firmar un contrato, entonces yo, yo lo pongo aquí en la mesa que aprobemos esta iniciativa para prever situaciones como la que su servidora tiene en estos momentos, es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica, adelante Regidor Ricardo.

**REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Muchas gracias Secretario, no cabe duda que cuando hablamos de las fiestas de Tuxpan, Jalisco hablamos de un antes y un después, en los últimos 3 años hemos consolidado como las mejores fiestas de la región inclusive ya somos un referente en el Estado por ahí cultura del Estado ha publicado sobre nuestras fiestas y demás municipios han tomado como nuestro modelo de feria como un modelo a seguir y lo hemos visto y no puedo mencionar los municipios que lo hacen, pero en ese sentido yo sí quiero felicitar a nuestra Presidenta porque se ha metido en cada detalle de la feria inclusive es una admiración total porque sonido, calidad del sonido, decoración, pabellón, logística del núcleo de la feria, ósea eso no lo hace ningún Presidente, no necesitamos un comité improvisado para tratar de ver esos temas cuando como ella lo ha dicho ha sido una





planeación de mucho tiempo, yo creo que el 80% de lo que se va a ejecutar en cuanto a feria lo planeó el año pasado, diciembre por ahí todavía nos estábamos sentando para ver ciertos temas ahorita son cosas mínimas como acomodados de a lo mejor algunos ballet que van a cooperar en algunos municipios, pero en sí mi admiración total porque ha sido un gran referente en todo el Sur de Jalisco tan es así que hoy en día podemos presumir que somos si no es por decirlo el único municipio de toda la región que la feria la ejecuta directamente el Gobierno Municipal, son unas fiestas sanas de todo tipo, donde es una convivencia familiar, donde quien se involucran en la festividad, quien ejecutan, quien quisieran ustedes a lo mejor ser pares de un comité son los mismos jefes, son los directores, es el mismo personal del ayuntamiento, unos andan acomodando sillas como dice Ery otros andan en los detrás de bambalinas dándoles el, el agüita, el refresco, que el ventilador, lo que requieren los artistas, ha sido una feria muy bonita, es una feria y este año no va a ser la excepción eh créanme que no va a ser la excepción porque todos los que se involucran son personas que lo hacen con voluntad y esfuerzo y sobre todo devoción así es que felicidades Presidenta ha consolidado la mejor feria de todo el Sur de Jalisco y mi admiración para usted, es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Ricardo, adelante Ingeniero Luis en su segunda participación.

**REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Mi segunda participación este aquí no más hace rato no más hice dos preguntas fue todo lo que hice y la verdad yo si estoy a favor de que se haga una feria que sea la mejor feria de este año, nadie está diciendo que, que sea que no se haga la feria aquí solamente se aprobó, nos desviamos del tema, nos desviamos bastante al tema porque que era para aprobar solamente la iniciativa de, de mi compañera ya el tema del agua el tema de todo lo que se tocó pues nos desviamos un poquito lo que sí es de que solamente es era para aprobar que ya sabemos la razón del voto, este aprobar la iniciativa de mi compañera y nadie que quede claro estamos a favor de que se haga la mejor feria inclusive de Jalisco, estamos a favor eh diría Pedrito el llanterao que se aclare y que se entienda, es cuento.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Ingeniero Arturo ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Regidora Martha.

**REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Creo que ya para terminar porque nos extendimos demasiado y creo que se perdió el sentido de, no pues nada más yo nunca el mi iniciativa siempre fue todo conforme a derecho, conforme a la ley, sé ahorita porque lo están exponiendo que ya tienen avanzado desde el año pasado lo de, lo de la feria entonces no le veo ningún, ningún impedimento para que pueda ser aprobada y se empiece a trabajar con el, con el comité para el año que viene al contrario a mí me da gusto y orgullo decir que las, las fiestas de Tuxpan son las mejores del región, son las mejores del distrito, entonces este creo que, que se salió de control todo esto pero qué bueno y, y yo de manera personal me sumo a trabajar en este proyecto Ricardo me, me dirijo especial a ti porque sé que eres el que preside esa comisión cualquier cosa, cualquier ayuda que necesiten yo de verdad este encantada y cuenten conmigo para apoyarlos en todo lo que necesite para que, que año con año se vayan superando y vayan siendo las mejores fiestas de, de nuestra región, de nuestro que mejor que dé como lo menciono Luis no, que, que del estado, es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth, perdón





Regidora Martha ¿alguien más desea hacer uso de la voz? ¿Alguien más? su última participación como presidente de la comisión. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Sí muchas gracias Secretario. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Es presidente de la comisión de ferias, que es el tema que están tratando ustedes de hecho Regidora Lizbeth yo la tengo anotada que usted participó tres veces, no le pedí guardar silencio por respeto pero va en es. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Sí ya, muchas gracias ya voy a ser muy breve eh bueno mi última intervención va a ser en el sentido de que hay una inversión que se hace para el pabellón y para desarrollar la feria verdad y a lo mejor puede ser importante pero no es tan importante como lo que genera el pabellón y lo que genera nuestra feria créanme que todos los locatarios del centro, todos los negocios, los hoteles, los comercios de ventas de alimento, se lo agradecen Presidenta porque yo creo que la derrama que usted deja con esta feria en el municipio, es una derrama que no tenemos ni ahorita ni el dato para cuantificar de cuántos miles de pesos se quedan en nuestro municipio ¿Por qué? Porque nos visitan de Ciudad Guzmán, de Zapotiltic, de Tecalitlán, de Colima, de Guadalajara, inclusive viene mucha gente de Estados Unidos Aquí a dejar un billetito para nuestros Tuxpanenses, entonces en ese sentido yo sí quiero felicitarla por todo lo que conlleva y entiendo qué es lo que usted pretende al hacer una fiesta atractiva para para el pueblo y para toda la ciudadanía, en otro punto eh de alguna manera al finalizar la feria me comprometo a hacerles un reporte general de todo lo que se gastó, lo que ingresó y con mucho se los voy a presentar, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Ricardo ¿alguien más desea hacer uso de la voz? entonces sometemos a votación la iniciativa que presenta la Regidora Martha por lo cual les voy a pedir que quienes estén por la afirmativa levanten su mano en señal de aprobación, okey votos a favor de la Regidora Angélica, Regidora Lizbeth Nayeli, Regidora Martha y el Ingeniero Arturo, gracias y por favor quienes estén en contra les voy a pedir que levanten su mano también, la Maestra Azucena, el Regidor Ery, nuestra Síndico Municipal, la Ciudadana Presidenta, el Regidor Ricardo, la Regidora Elva y el Regidor Osvaldo, entonces voy a omitir la lectura de abstenciones puesto que fueron agotados los votos y le informo Presidenta, le informo Regidora Martha que esta iniciativa no ha sido aprobada por tanto pasa a ser **DESECHADA.** -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE			X
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO			X
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR			X
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR			X
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR			X
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR			X
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR			X
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		X
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**DÉCIMO TERCERO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Asuntos varios.** Ahí nos enlistaron dos y el que se aprobó al inicio de la sesión de la Presidenta. El número uno es un punto vario que presenta la Regidora Angélica Guadalupe Ortiz Campos en relación al artículo 7 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco para lo cual le cedemos el uso de la voz a la Regidora, recordarles que estos puntos





son nada más informativos no se debaten y no hay participaciones adelante Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Gracias Regidores del H. Ayuntamiento municipal de Tuxpan, Jalisco presente la que suscribe Licenciada Angélica Guadalupe Ortiz Campos con el carácter de Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco medio el presente punto vario vengo hacer del conocimiento de este Honorable pleno del Ayuntamiento por ser Gobierno de continuidad que su servidora me desempeñé como Síndico Municipal en el periodo 2021-2024 de la Administración Pública de este municipio en razón de ello la suscrita obtuve derechos laborales de conformidad a lo establecido en la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el caso que el día de hoy no me han sido cubiertas las prestaciones a las que tengo derecho, por tal motivo el día 27 del presente mes de noviembre del 2024 fui atendida por la Presidenta Municipal Licenciada Claudia Gil Montes en su oficina oficial y encontrándose presente el Secretario General Licenciado Pedro Antonio Hernández Corona, la Jefa de Procuraduría Ingeniera Yesica Adilene Mejía Morfín, así como la Presencia del Oficial Mayor Licenciado Guillermo del Toro Barajas, me exigían firmar unos contratos los cuales no he visto y que hicieron sin mi consentimiento y como pedí verlos para enterarme de su contenido la Presidenta Municipal en presencia de todos instruyó tajantemente al Oficial Mayor diciéndole te prohíbo que recibas este escrito después se lo se los dijo a todos motivo por el cual considero que está violando mis derechos y abuso de las funciones como servidor público, sustento lo que acabo de mencionar en el artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra reza. Artículo 7- Las autoridades administrativas están obligadas a recibir las solicitudes o peticiones que sean de forma escrita y respetuosa que los administrados y por ningún motivo pueden negar su recepción, aun cuando presuntamente sean improcedentes. Asimismo debe de dar respuesta fundada y motivada en los términos que establezcan el presente ordenamiento y demás aplicable según la materia como se darán cuenta por ningún motivo podía negarme a recibir mi escrito y aun así lo hicieron por este motivo lo hago de su conocimiento. Atentamente 2024 "Año de Felipe Carrión Puerto Benemérito de los Proletariados Revolucionarios y Defensor Del Mayab" Tuxpan, Jalisco pueblo de la fiesta eterna a 28 de noviembre del 2024, Licenciada Angélica Guadalupe Ortiz Campos Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** No, quiero continuar porque ese escrito lo presenté al Licenciado Edgard Guillermo del Toro Barajas también Asimismo se lo entregué a LA Licenciada para que se lo turnaran a la Sindicatura firmado también con fecha 28 de noviembre del 2024 firmado de recibido, asimismo para su conocimiento y vigilancia del cumplimiento de atribuciones conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios se lo entregué al encargado del Órgano Interno de Control el cual tengo firma de recibido, en el cual yo me pregunto por qué no le han dado seguimiento a este escrito y manifestar que por parte del ayuntamiento con fecha 21 de octubre del 2024 a las 13:46 certificaron ante el SAT con el número de terminación 2898 y basado en un recibo de pago de nómina de las cantidades que yo pretendo entonces, esto fue en base y calculado los impuestos con el artículo 94 de la Ley de ISR, ahora mi pregunta es ¿por





qué a cuatro meses aún no se ha solucionado? Cabe también informarles que esta controversia se encuentra en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y me pregunto ¿Por qué usted Licenciada Claudia Gil Montes no ha otorgado o a quién le ha pedido que no se me entregue mi pago? cuando ya está documentado, está declarado y aún no se me ha hecho entrega de tal, no sé quién tenga ese cheque, porque mis cuentas o en mi persona no se me ha otorgado, es cuánto.

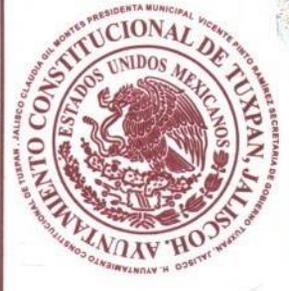
**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica, y en el orden del día el siguiente asunto vario es por el Regidor Osvaldo Romero Chávez, es un agradecimiento, adelante Regidor Osvaldo.

**REGIDOR OSVALDO ROMERO CHÁVEZ:** Sí buenas tardes, con el permiso Compañeros, compañeras, Presidenta, Licenciado, Licenciado Pedro Antonio Hernández Corona Secretario General presente, por medio del presidente reciba un cordial y atento saludo y a la vez solicito de la manera más atenta agente el siguiente punto vario en la siguiente sesión ordinaria número siete para agradecer a Natalia Delgado Flores Licenciada en Diseño Gráfico, a José de Jesús González Murguía Licenciado en Artes Visuales por el agradecimiento de la elaboración del membrete del año 2025, conmemoración del año de la Mujer Indígena del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco sin otro por el particular a sus órdenes y agradecimiento la valiosa atención. Atentamente 2025 "Año de la Mujer Indígena" 10 de marzo del 2025 y lo firma C. Osvaldo Romero Chávez Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Solamente agradecer a, a este al Regidor, perdón este Diseñador Gráfico José de Jesús González Murguía, más conocido como Pepe y también agradecerle a él por el Diseño del logo oficial de la feria Tuxpan 2025, es todo lo que quiero agradecer este públicamente a estos dos talentos aquí en Tuxpan. Muchas gracias.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Osvaldo, también se enlistó entonces al momento de la lectura un asunto vario por parte de nuestra Presidenta a quien le cedo el uso de la voz.

**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí, muchísimas gracias Lic., bueno yo solamente quiero hacer un comentario en base al escrito que presenta la Licenciada Regidora Angélica Guadalupe Ortiz Campos y decirle a toda la ciudadanía y que no, no nosotros no como municipio, como Ayuntamiento no nos hemos negado a pagarle, al contrario se le hizo un cheque, el cual quien guste acudir a finanzas a y con su servidora le podemos otorgar una copia, aquí está el cheque el cual fue elaborado desde el año pasado de octubre del 2024 ¿Cuál es la parte medular de esta situación? bueno pues ella argumentaba que su cheque no estaba al 100% que le hacía falta que le pagaran sus vacaciones, yo le informo a usted Licenciada Angélica Guadalupe Ortiz Campos, así como lo dice el artículo 40 de la Ley Burocrática del Estado de Jalisco y sus municipios, establece que el personal es adscrito a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco disfrutaran de dos periodos vacacionales de 10 días naturales cada uno de ellos en los meses en que se fijan las vacaciones para todo el personal siendo importante destacar que en el caso de la Regidora, la Licenciada Ortiz Campos quien pretende que se le cubra con recurso los días de vacaciones que según su dicho no disfrutó en un determinado periodo vacacional según señala en su escrito de referencia quiero decirle que como Síndico en funciones si no salió de vacaciones en el periodo establecido las pudo haber tomado después, pero en su quincena quedaron pagadas, las podría disfrutar después si algo le impedía el disfrute de vacaciones en ese momento, por tal motivo no





procede lo que solicita, bueno su servidora tenía en su poder este cheque el cual ¿Cuál fue el detalle por el cual ella no lo aceptó? Pues porque no venían sus vacaciones, próximamente, posteriormente más bien que es la palabra correcta se elaboró otro cheque que también se le informó a ella con el cálculo de sus vacaciones ¿Cuál fue el detalle aquí? Y que yo se lo dije a la Licenciada Angélica y se lo vuelvo a decir aquí presente, así como ella necesita cobrar sus quincenas y que nunca se les dejó de Pagar, así ella como Síndico Municipal porque saben ustedes que estuvo como Síndico Municipal en el trienio pasado, pues también no asumió su responsabilidad así como lo, lo maneja el artículo 52 ¿cuál es el motivo? se le invitó a que firmara cada uno de los contratos del 2022, del 2023 y del 2024, que hay un secretario técnico que la convocó en tiempo, de hecho la Licenciada Adilene cuando toma el cargo de proveeduría me lo hace saber que todos los contratos carecen de firma y no, no lo puede decir, no puede negarlo la Licenciada porque en la primera sesión que se conformó el comité de compras y adquisiciones fue convocada y tenemos la fecha de recibido por parte de sindicatura, no pudo decir que no se le convocó porque tampoco lo puedo manipular, no puede manipular su servidora porque este comité tiene nombre y apellidos, no se presentó, hubo una segunda sesión donde también se le convocó en ese momento que era Síndico Municipal donde se le dio a conocer el orden del día también aquí está recibido por sindicatura y también omite firmar ¿por qué? Porque no se presentó, hubo otra sesión que también se le invitó para que acudiera está recibido por sindicatura y también carece de su firma, tengo otra sesión que también se le convocó en tiempo que tiene aquí el sello de sindicatura de recibido y también carece de todas sus firmas, esto lo pueden venir a solicitar más o menos tenemos aproximadamente doce legajos que conforman lo que viene siendo todo el comité de compras y adquisiciones y por algunos al azar saqué lo que viene siendo contratos, están firmados por servidores públicos, está firmado por su servidora y en todos en todos los contratos carecen la firma del Síndico que en ese tiempo pues ahora sí que tenía el cargo correspondiente, entonces no es posible que ella tenía toda la pues toda la obligación de firmarlos aun no asistiendo porque sí tenía el cargo y tenía la obligación entonces hay que ser congruente con lo que informamos hay que ser congruente con lo que decimos, cómo venimos a hablar aquí de austeridad, cómo venimos a hablar de que el recurso se disperse de la mejor manera cuando yo estoy cobrando algo que no me corresponde y aquí están todos los documentos para quien guste solicitarlos o verlos directamente están a sus órdenes y eso nada más por mencionarles algunos contratos cualquiera que venga son los doce legajos aproximadamente que todos carecen de la firma quien en ese tiempo nos representaba legalmente, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, informó a este pleno entonces que han sido agotados los puntos que fueron aprobados para esta sesión ordinaria número siete, por lo cual pasamos al último punto. Vamos a pasar a la Clausura, por favor nos ponemos de pie. -----

**DÉCIMO CUARTO PUNTO: CLAUSURA L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Siendo, bueno no habiendo más asuntos que tratar siendo las 15 quince horas con 06 seis minutos del día de hoy 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco damos por clausurada esta Sesión Ordinaria Pública número 7 siete de





Ayuntamiento, muchísimas gracias a todos ustedes y que tengan excelente tarde. -----

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL (MORENA)

DRA. NORMA LICEA ALATORRE  
SÍNDICO MUNICIPAL (MORENA)

L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES  
REGIDOR (MORENA)

L.E. RICARDO GONZALEZ GIL  
REGIDOR (MORENA)

L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ  
REGIDORA (MORENA)

MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ  
REGIDORA (MORENA)

C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ  
REGIDOR (MORENA)

ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ  
REGIDOR (MOVIMIENTO CIUDADANO)

ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ  
CONTRERAS  
REGIDORA (MOVIENTO CIUDADANO)

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS  
REGIDORA (PRI/PAN/PRD)



ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN  
REGIDORA (FUTURO)



ABGO. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO

